



Plan de Acción de la Agenda de Desarrollo Sostenible del Municipio de Monturque

Marzo 2023



Índice

1. Introducción	3
2. Diagnóstico	5
3. Plan de acción	9
4. Modelo de seguimiento de plan de acción	27
5. Modelo de gobernanza y participación ciudadana	39
6. Plan de control	41
7. Anexos: Planos de sostenibilidad	68



1. Introducción



1. Introducción

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un gran acuerdo firmado por 193 países para luchar contra el cambio climático, la desigualdad social y conseguir un mundo más justo, inclusivo y desarrollado. Para alcanzar todos los objetivos enmarcados en la Agenda 2030 son actores claves las empresas, las universidades, los municipios y todos los agentes que pueden aportar a la transformación a través de políticas sociales, de igualdad o de medio ambiente.

La Agenda Urbana Española (AUE) se elaboró como una hoja de ruta para aplicar los objetivos de la Agenda 2030 impulsada por Naciones Unidas a la realidad de los núcleos urbanos de diferente naturaleza que conforman el país.

La Agenda de Desarrollo Sostenible del municipio de Monturque representa un marco estratégico y orientativo sobre las acciones implementadas y las pendiente de implementar con el fin último de contribuir a alcanzar las metas definidas en la Agenda 2030, en especial aquellas incluidas en el ODS 11 sobre ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes.

Si bien la Agenda 21 Local se elaboró como instrumento de gestión derivado del “Programa 21” de la “Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”, el presente documento se elabora como una actualización de la Agenda 21 Local siguiendo los parámetros determinados por la Agenda Urbana Española para diseñar un Plan de acción local.

El equipo responsable de la redacción de este documento ha recabado la documentación necesaria para identificar las actuaciones que se han llevado a cabo o están pendientes para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. Por otro lado, para cada acción se han establecido indicadores que permiten monitorizar el correcto desarrollo de las acciones.

En definitiva, la Agenda de Desarrollo Sostenible que se presenta incluye los contenidos fundamentales para tener una visión estratégica e integrada del presente y futuro del municipio: Diagnóstico socioeconómico y medioambiental, Plan de acción aplicado al municipio, modelo de seguimiento del Plan de acción, Modelo de gobernanza y participación ciudadana y Plan de Control.

El Plan de Acción Local de la Agenda de Desarrollo Sostenible de Monturque tiene como finalidad reunir de forma documentada, el conjunto de estrategias y acciones encaminadas a mejorar de forma continua la problemática, retos y oportunidades de desarrollo sostenible local, por parte de todos aquellos agentes sociales y económicos interesados en él, a modo de planificación estratégica integrada de desarrollo sostenible local.

A continuación, se indican los diez Objetivos principales que definen el modelo de territorio y ciudad sostenible al que se aspira y que despliegan, a su vez, un total de 30 objetivos específicos y 291 líneas de actuación:

-  **Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo**
-  **Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente**
-  **Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia**
-  **Objetivo Estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular**
-  **Objetivo Estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible**
-  **Objetivo Estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad**
-  **Objetivo Estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana**
-  **Objetivo Estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda**
-  **Objetivo Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital**
-  **Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza**

En cada una de las fichas que detallan los objetivos estratégicos y específicos se localizan las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU, para garantizar la coherencia de la Agenda de Desarrollo Sostenible de Monturque.



2. Diagnóstico



2. Diagnóstico

2.1. Introducción

En este apartado se evalúa la situación actual del **municipio de Monturque** mediante la actualización de los datos descriptivos incluidos en el apartado de 'Diagnóstico ambiental' que componen la Agenda 21 Local.

Para ello se han utilizado los siguientes documentos como marco de referencia proporcionados por la **Diputación de Córdoba**:

- **Datos e indicadores descriptivos de la Agenda Urbana Española** elaborados por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- **Planos de sostenibilidad a escala municipal** elaborados por el Sistema de Información Geográfica de la Diputación Provincial de Córdoba. En conjunto suponen una herramienta valiosa para facilitar la identificación de recursos naturales y otros factores relevantes para el diseño y la implementación de estrategias efectivas.

También se han consultado **fuentes actualizadas de datos estadísticos** como el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), la nueva plataforma del Sistema Integrado de Datos Municipales (SIDAMUN) y el Instituto Nacional de Estadística (INE)

2.2. Diagnóstico socioeconómico

Monturque es un municipio situado al sureste de la provincia de Córdoba, entre la cuenca del Guadalquivir y las sierras béticas.

La **población actual de Monturque** es de **1933 habitantes** (datos procedentes del SIMA y referidos a la revisión del Padrón Municipal efectuada con fecha 1 de enero de 2022). La despoblación también está presente en municipios estratégicos y bien comunicados como Monturque, ya que la población ha disminuido un 3,29% en los últimos diez años.

Su **extensión superficial** es de 32,82 kilómetros cuadrados (km²). El municipio muestra un porcentaje de **envejecimiento demográfico** correspondiente a un 17,81% de población mayor de 65 años.

El desarrollo socioeconómico de Monturque está ligado al de la Mancomunidad de Municipios de la Campiña Sur Cordobesa a la que pertenece. La Mancomunidad dota de servicios básicos al municipio como la ingeniería y arquitectura, actividades comunitarias o servicio de apoyo a la gestión municipal.

La economía de Monturque está muy ligada a la agricultura, especialmente al olivar, cuya mano de obra tiene una acusada estacionalidad. Otro gran potencial económico del municipio es el turismo debido a su patrimonio histórico-cultural, aunque las visitas suelen ser puntuales

El **sector industrial** está presente en Monturque aunque no es lo suficientemente grande como para dar empleo a los trabajadores del sector agrícola que se quedan en paro durante los periodos no productivos del cultivo. No obstante, la posición y comunicación estratégica de Monturque lo convierte en un municipio con buenas perspectivas de desarrollo en este sector.

En el ámbito laboral, la mayoría de trabajadores pertenecen al sector de la **agricultura** (45,04%), seguido del sector **industrial** (30,49%) y del sector **servicios** (20,66%). El desempleo representa el 10,76% de la población, lo cual indica que de cada 10 personas, una se encuentra en paro. Hay ligeramente más mujeres desempleadas que hombres (55,40%) y hay una alta tasa de desempleo entre las personas de 25-44 años (38,13%).

La población de Monturque se concentra en un núcleo de población, aunque existe un núcleo diseminado, en el que habitan 69 personas. Monturque cuenta con una red de carreteras bien comunicada que cuenta con 119,95 hectáreas de infraestructuras de transporte y en la que puedes llegar al municipio de Córdoba en un total de 40 minutos en coche.

Es el transporte por carretera, que permite su conexión con los diferentes núcleos de población de su entorno, y con la capital provincial. El vehículo privado es, por tanto, el medio de transporte más extendido entre la ciudadanía para sus desplazamientos intra e intermunicipales.

Respecto al grado de satisfacción de la población con la situación del municipio, un **70,2%** se encuentra satisfecho con la situación actual frente a un 33,5% que dice estar insatisfecho, siendo los problemas municipales que más preocupan el empleo, el transporte público, el estado de ciertos edificios públicos, el acceso a la vivienda para los jóvenes y la seguridad.

2.3. Diagnóstico medioambiental

Monturque es un municipio que se encuentra situado en la parte sureste de la Depresión del Guadalquivir, cerca de las cordilleras Béticas. La **red hidrológica** está constituida por la cuenca del Guadalquivir y el término está atravesado por el río Cabra.

El **clima** existente en el municipio de Monturque se define como **Mediterráneo semicontinental**, con sus inviernos templados-fríos y sus veranos calurosos. El **régimen de precipitaciones** en Monturque se caracteriza por las fuertes irregularidades y por su carácter torrencial, dando lugar a sequías prolongadas. Por otro lado, las características del medio físico determinan que el **uso predominante sea el agrícola**, con cultivos herbáceos y leñosos.

El uso intensivo que hace el hombre del suelo da lugar a la degradación del mismo, disminuyendo así su productividad y provocando el uso de más fertilizantes para obtener cosechas rentables. Los

2.4. Síntesis: datos e indicadores descriptivos

principales problemas que generan esta degradación son: erosión, contaminación, salinización, pérdida de materia orgánica, reducción de biodiversidad del suelo, sellado del suelo, compactación e inundaciones y deslizamiento de tierras.

La **calidad ambiental y el valor paisajístico** de gran parte del territorio, donde se conserva vegetación autóctona y habitan numerosas especies de fauna, reside en la catalogación del paisaje dentro de las Campiñas, que a nivel regional representa el 17,45% del territorio andaluz. Los enclaves paisajísticos más destacados de Monturque son el río Cabra ya mencionado, el Barranco del Arroyo Hondo de Especial Protección Paisajística, las salinas, los elementos históricos-artísticos y los puntos panorámicos del paisaje que se encuentran en el interior del casco urbano.

En cuanto a los **residuos**, el servicio de gestión se presta a través de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A. (EPREMASA), dependiente de la Diputación, que lleva a cabo la recogida y el tratamiento de residuos.

Respecto al **abastecimiento de agua**, Monturque está acogido al convenio que realiza la Diputación de Córdoba para la prestación a través de EMPROACSA (Empresa Municipal de Aguas de Córdoba), del ciclo integral del agua y de la depuración de aguas residuales de uso urbano. En este aspecto, Monturque ha construido y puesto en marcha una E.D.A.R, lo cual supone un gran avance ambiental para el tratamiento de aguas residuales.

El municipio de Monturque muestra unos datos favorables respecto a la Huella de Carbono. Respecto al año 2018, ha disminuido en 2000 toneladas de CO₂ (en 2018: 13.617(t CO₂-eq) y es notable en el sector del consumo eléctrico con una disminución del 26% , gracias al uso de las energías renovables (83,6% de las energías renovables que usan son la biomasa) y a la instalación de luminarias LED en diferentes vías del municipio, gracias a la Agencia Provincial de la Energía de Córdoba .

Emisiones totales (t CO ₂ -eq)	Absorciones totales (t CO ₂ -eq)	Emisiones per cápita (t CO ₂ -eq)
11.647	5,9696	75,21

Las emisiones principales producidas están distribuidas entre los sectores del transporte (34,85% del total), el consumo eléctrico (32,6%), y en menor medida, las instalaciones fijas (14,49%). Los gases fluorados, los residuos y las aguas residuales representan el 5% restante.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA		Provincia de Córdoba			Monturque			
	Superficie total (Km ²)	Viviendas en 2011	Hogares en 2011	Población en 2020	Código INF			
	32,83		772	1943	14044			
DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS (I)	VALOR	RANGOS municipios de menos 5.000 habitantes			RANGOS municipios de más de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil	Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil	
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2010-2020 (%)	-3,29	13,3	-8,8	-5,2	-6,59	-1,60	-1,95	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓
D.02. TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HABITATS								
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	5,90	0,38	0,61	2,71	1,26	2,27	4,32	✓ ✓
D.02.b. Superficie de cultivos (%)	82,61	18,8	53,83	84,48	43,74	79,02	85,13	✓ ✓
D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	9,16	9,92	43,805	77,90	6,55	9,77	41,77	✓ ✓
D.03. SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES								
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,17	0,04	0,12	0,28	0,13	0,20	0,28	✓ ✓
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	2,75	14,02	21,05	4,78	10,32	15,05		✓ ✓
D.04. SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE (%)	07,20	08,05	09,54	06,35	07,72	08,50		✓ ✓
D.05. SUPERFICIE VERDE (ha cada 1.000 hab.)	4,99	1,05	2,21	4,96	0,98	1,70	2,19	✓ ✓
D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab./ha)	40,47	55,23	65,36	55,93	60,88	73,45		✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓
D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)	0,00	0,00	3,14	19,42	8,30	12,32	22,25	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓
D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha)	27,46	30,85	26,32	27,07	33,42	35,17		✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓
D.09. COMPACTIDAD URBANA (m ² /m ² s)	0,79	0,88	0,96	0,64	0,77	0,95		✓ ✓ ✓ ✓
D.10. COMPACTIDAD RESIDENCIAL								
D.10.a. Sup. construida uso residencial (m ² /m ² s)	0,52	0,60	0,67	0,42	0,49	0,59		✓ ✓ ✓ ✓
D.10.b. Sup. construida uso residencial (%)	64,71	67,23	72,29	76,05	58,92	63,79	69,86	✓ ✓ ✓ ✓
D.11. COMPLEJIDAD URBANA								
D.12. PARQUES Y EQUIPAMIENTOS DE ZONAS VERDES	-	-	-	-	-	-	-	✓ ✓ ✓ ✓
D.13. ESPACIO PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-	✓ ✓ ✓ ✓
D.ST.01. DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (viv./ha)	36,46	44,03	50,52	30,71	40,79	50,27		✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓
D.ST.02. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%)	30,09	59,71	80,92	36,04	48,77	101,00		✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓
D.ST.03. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%)	19,26	06,39	07,89	29,06	39,45	02,74		✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓
D.ST.04. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL (%)	13,99	21,16	39,31	12,44	24,85	37,48		✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓
D.ST.05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)	12,38	23,56	34,04	20,51	29,70	51,58		✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓
D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)	55,74	62,44	68,88	76,51	50,60	64,63	69,27	✓ ✓ ✓ ✓
D.15. CONSUMO DE AGUA	-	-	-	-	-	-	-	✓ ✓ ✓ ✓
D.16. CALIDAD DEL SILENCIO	-	-	-	-	-	-	-	✓ ✓ ✓ ✓
D.17. SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD								
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	119,95	12,05	35,44	63,85	51,74	129,09	190,01	✓ ✓ ✓ ✓
D.17.b. Superficie Infraestructuras de transporte (%)	3,69	0,20	0,33	0,68	0,32	0,67	1,20	✓ ✓ ✓ ✓
D.18. ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN								
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.	635,10	575,50	600,71	628,44	548,44	581,10	589,76	✓ ✓ ✓ ✓
D.18.b. Porcentaje de turismo (%)	61,23	63,43	66,05	68,04	63,82	68,39	71,70	✓ ✓ ✓ ✓
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	8,93	5,50	7,10	8,34	6,51	7,89	9,72	✓ ✓ ✓ ✓
D.18.d. Antigüedad del parque de vehículos	-	-	-	-	-	-	-	✓ ✓ ✓ ✓
D.19. DENSIDAD DE LÍNEAS DE AUTOBUS Y MODOS FERROVIARIOS	-	-	-	-	-	-	-	✓ ✓ ✓ ✓
D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-	✓ ✓ ✓ ✓
D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS	-	-	-	-	-	-	-	✓ ✓ ✓ ✓

Superficie total (Km²)	Viviendas en 2011	Hogares en 2011	Población en 2020	Código INE
32,83		772	1943	14044

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS (II)

VALOR	RANGOS municipios de menos 5.000 habitantes			RANGOS municipios de más de 5.000 habitante			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
	Valor 1º cuartil	Valor medio	Valor 3º cuartil	Valor 1º cuartil	Valor medio	Valor 3º cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.22. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN																
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	17,81	19,27	23,11	26,48	16,79	17,44	19,04	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	18,50	12,74	14,33	16,54	12,29	13,35	14,43	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.23. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)	1,08	1,06	1,51	2,27	1,50	2,51	3,57	✓				✓	✓			
D.24. ÍNDICE DE DEPENDENCIA																
D.24.a. Índice de dependencia total (%)	47,17	49,68	53,79	59,72	46,93	48,64	49,70	✓				✓	✓			
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	20,67	15,70	19,13	21,07	20,23	21,57	22,82	✓				✓	✓			
D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)	28,41	31,80	40,73	45,90	27,28	28,38	31,26	✓				✓	✓			
D.25. PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-					✓				
D.26. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS																
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)	45,04	40,87	50,84	57,88	29,05	43,42	51,39					✓	✓		✓	
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)	30,49	3,80	9,00	11,60	7,39	9,46	18,88					✓	✓		✓	
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)	3,81	3,20	5,02	7,09	4,26	4,97	7,08					✓	✓		✓	
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)	20,66	26,78	31,77	42,17	33,90	37,98	43,67					✓	✓		✓	
D.27. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS																
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	57,89	39,57	51,78	64,84	25,96	32,43	49,74						✓		✓	
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	7,89	4,26	6,97	10,62	6,55	7,50	11,48						✓		✓	
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	10,53	3,11	5,25	7,74	4,78	6,07	7,42						✓		✓	
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	23,68	25,81	33,20	40,83	38,24	50,81	53,02						✓		✓	
D.28. TASA DE PARO																
D.28.a. Porcentaje de parados total (%)	10,76	8,90	12,89	17,42	10,05	12,65	14,14					✓	✓			
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	38,13	36,47	41,80	45,38	42,26	44,79	46,39					✓	✓			
D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%)	55,40	57,60	60,68	62,60	58,00	60,25	62,33					✓	✓			
D.29. PARQUE DE VIVIENDA (viv/1000 hab.)	-	521,81	571,87	677,42	488,69	503,36	544,36	✓							✓	
D.30. TIPOLOGÍA DE VIVIENDA	-	-	-	-	-	-	-	✓							✓	
D.31. VIVIENDA PROTEGIDA	-	-	-	-	-	-	-	✓							✓	
D.32. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES 2001-2011 (%)	9,50	1,27	3,94	8,13	10,24	17,36	21,20	✓	✓						✓	
D.33. CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%)		10,03	14,62	18,88	13,87	18,63	24,40	✓	✓	✓					✓	
D.34. VIVIENDA SECUNDARIA (%)		9,45	14,29	21,75	7,54	9,62	12,11	✓							✓	
D.35. VIVIENDA VACÍA (%)		11,42	12,78	18,22	12,67	15,83	18,64	✓							✓	
D.36. ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA	-	-	-	-	-	-	-								✓	
D.ST.06. VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA (%)		25,52	28,35	56,63	19,72	35,37	48,88	✓	✓	✓					✓	
D.ST.07. NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO (viv/1000 hab.)		136,1	178,64	341,70	108,09	182,86	240,28	✓	✓	✓					✓	
D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO.	PG	-	-	-	-	-	-	✓	✓						✓	✓
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE.	2010	1.994	2.008	2.013	1.992	2.002	2.011	✓	✓						✓	✓
D.39. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES.	-	-	-	-	-	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓



3. Plan de acción





OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



Objetivo general		Objetivo específico	
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO		1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL	
Línea estratégica		Diseñar la ciudad de conformidad con el modelo territorial y de manera coordinada con los núcleos adyacentes, teniendo en cuenta sus características propias de clima, humedad, territorio y paisaje.	
Acción implementada o en desarrollo			
Acción a implementar		1.1.1. Estudio del estado actual del suelo	
Objetivo		Establecer un modelo de ordenación del territorio que respete la forma de vida rural y la preservación del entorno, con especial énfasis en el uso racional del suelo.	
Origen	Zona	Implicados	Plazo
	Monturque	Ayuntamiento de Monturque. Diputación de Córdoba. Junta de Andalucía.	Medio plazo.
Indicador	D.02 Territorio y diversidad de hábitats. D.05 Superficie verde D.ST.05 Superficie de suelo para actividades económicas D.37 Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio	Presupuesto	Por determinar.
Relación con las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible			
2.4. Aplicar prácticas Agrícolas Sostenibles y Resilientes 11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales			



Objetivo general		Objetivo específico	
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO		1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE	
Línea estratégica		Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural y el paisaje urbano y rural, con medidas para la conservación, mejora y protección de la naturaleza. Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural.	
Acción implementada o en desarrollo		1.2.1. Campaña de limpieza del entorno natural 1.2.2. Fomento del uso de especies autóctonas 1.2.3. Campaña: Fomento del respeto por el patrimonio 1.2.4. Inventario y sistematización de los elementos del patrimonio histórico y cultural	
Acción a implementar			
Objetivo		Conservar, mejorar y proteger el paisaje, de acuerdo con sus particularidades, con un aprovechamiento sostenible de montes y un uso racional de patrimonio cultural y natural como recurso económico y turístico.	
Origen	Zona	Implicados	Plazo
	Monturque	Ayuntamiento de Monturque. Diputación de Córdoba.	Largo plazo
Indicador	D.02 Territorio y diversidad de hábitats. D.03 Superficie de explotaciones agrarias y forestales. D.05 Superficie verde	Presupuesto	Recursos propios
Relación con las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible			
11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural 15.1 Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de interiores. 15.4 Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos			



Objetivo general		Objetivo específico	
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO		1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL.	
Línea estratégica		Incorporar infraestructuras verdes y azules según los criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio urbano	
Acción implementada o en desarrollo		1.3.1. Recuperación del dominio público hidráulico y restauración de la vegetación de ribera 1.3.2. Ajardinamiento de laderas 1.3.3. Protección y embellecimiento de riberas y arroyos	
Acción a implementar		1.3.4. Proyectos de jardinería y "Land Art"	
Objetivo		Fomentar las infraestructuras verdes y azules que garantizan la biodiversidad y vincular las zonas verdes urbanas con el contexto natural, para acercarla al ciudadano de manera accesible y saludable.	
Origen	Zona	Implicados	Plazo
	Monturque	Ayuntamiento de Monturque. Diputación de Córdoba. Junta de Andalucía.	Medio plazo
Indicador	D.02 Territorio y diversidad de hábitats. D.ST.02 Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo D.05 Superficie verde	Presupuesto	Por determinar
Relación con las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible			
15.5 Reducir la degradación y pérdida de biodiversidad 15.9. Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación general			



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente



Objetivo general		Objetivo específico	
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE		2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	
Línea estratégica		Implementar medidas que permitan satisfacer de forma autónoma a nivel de barrio y en la mayor medida posible, las necesidades cotidianas de la población, adecuando la oferta de servicios y equipamientos.	
Acción implementada o en desarrollo		2.1.1. Urbanismo comercial mejora mercado de abastos 2.1.2. Mejoras en el consultorio médico	
Acción a implementar			
Objetivo		Adaptar las transformaciones urbanas a las necesidades de la población, respetando las características propias de cada municipio.	
Origen	Zona	Implicados	Plazo
	Monturque	Ayuntamiento de Monturque. Diputación de Córdoba.	Corto plazo
Indicador	D.11 Complejidad urbana D.13 Espacio público	Presupuesto	A determinar
Relación con las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible			
1.4 Acceso servicios básicos y recursos financieros			



Objetivo general		Objetivo específico	
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE		2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	
Línea estratégica		Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos	
Acción implementada o en desarrollo		2.3.1. Soterramiento de contenedores 2.3.2. Embellecimiento del entorno de la piscina 2.3.3. Obras de adecuación del mirador entorno criptopórtico	
Acción a implementar			
Objetivo		Impulsar el paisaje urbano a través de los espacios públicos con accesibilidad universal y proporcionando confort y seguridad en estos espacios. Prevenir el crimen y accidentes a través del diseño ambiental.	
Origen	Zona	Implicados	Plazo
	Monturque	Ayuntamiento de Monturque.	Corto plazo
Indicador	D.11 Complejidad urbana D.13 Espacio público D.37 Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio	Presupuesto	A determinar
Relación con las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible			
11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles.			
11.7. Garantizar el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles			



Objetivo general		Objetivo específico	
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE		2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN	
Línea estratégica		Garantizar un hábitat saludable y seguro que permita un desarrollo cultural, social y económico pleno. Fomentar actuaciones para reducir la contaminación acústica, lumínica y visual y minimizar su impacto en la salud y en la calidad de vida. Fomentar la creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes, tanto a escala de barrio como de ciudad, con el objeto de favorecer la vinculación de la ciudad con la naturaleza y favorecer la continuidad física del entorno.	
Acción implementada o en desarrollo		2.4.1. Creación de nuevas zonas verdes, recreativas, parques urbanos y periurbanos 2.4.2. Implantación de un "Sistema de Gestión Medioambiental" en el ayuntamiento	
Acción a implementar			
Objetivo		Mejorar las infraestructuras verdes urbanas, recuperar zonas degradadas mediante su reconversión y disminuir la contaminación en todas sus formas.	
Origen	Zona	Implicados	Plazo
	Monturque	Ayuntamiento de Monturque. Diputación de Córdoba. Junta de Andalucía.	A medio plazo
Indicador	D.12 Parques y equipamientos de zonas verdes D.16 Calidad del silencio	Presupuesto	A determinar
Relación con las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible			
11.6. Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades			



Objetivo general		Objetivo específico	
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE		2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA	
Línea estratégica		Llevar a cabo actuaciones de regeneración urbana vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, actuando de forma prioritaria en los barrios con mayor vulnerabilidad urbana. Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria e identificar posibles incrementos de valor en la edificación.	
Acción implementada o en desarrollo		2.5.1. Recuperación de espacios urbanos residuales para la creación de un teatro al aire libre 2.5.2. Seguimiento y actualización de la Agenda 21 Local 2.5.3. Arreglo del acerado c/ San Antonio 2.5.4. Proyecto alumbrado público "Paseo de lo alto" 2.5.5. Desarrollo de "Calles piloto" en el ámbito definido por el "Plan Especial Ladera del Norte y Entorno de Castillo"	
Acción a implementar			
Objetivo		Garantizar la regeneración urbana integrada mediante la rehabilitación edificatoria con especial atención al patrimonio cultural.	
Origen	Zona	Implicados	Plazo
Propuesta técnica	Monturque	Ayuntamiento de Monturque. Diputación de Córdoba. Junta de Andalucía.	A medio plazo
Indicador	D.29 Parque de vivienda D.33 Crecimiento del parque de vivienda D.37 Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio	Presupuesto	Recursos por determinar
Relación con las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible			
11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles.			
11.4. Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural			



Objetivo general		Objetivo específico	
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE		2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS	
Línea estratégica		Mejorar el estado de conservación, seguridad, mantenimiento de los edificios y la habitabilidad de las viviendas, impulsando la accesibilidad universal, la eficiencia energética y las Inspecciones Técnicas de Edificios	
Acción implementada o en desarrollo		2.6.1. Reparación de las cisternas romanas 2.6.2. Rehabilitación de la Casa de la juventud 2.6.3. Protección y conservación de bienes muebles e inmuebles del patrimonio histórico-artístico municipal. 2.6.4. Limpieza, consolidación y restauración de la torre homenaje (interior) del Castillo de Monturque 2.6.5. Mejora de infraestructuras en Juzgados de paz 2.6.6. Mantenimiento de ascensores	
Acción a implementar		2.6.7. Puesta en valor del patrimonio artístico: recuperación de la fachada original de la Parroquia de San Mateo . 2.6.8. Adquisición de los "inmuebles fuera de ordenación" dentro del "Plan Especial Ladera del Norte y Entorno del Castillo"	
Objetivo		Transformación integral de edificios a través de la rehabilitación, regeneración y renovación urbanas para garantizar la eficiencia energética y la habitabilidad digna y segura.	
Origen	Zona	Implicados	Plazo
Propuesta técnica	Monturque	Ayuntamiento de Monturque. Diputación de Córdoba.	Medio plazo
Indicador	D.14 Antigüedad del parque edificatorio	Presupuesto	A determinar.
Relación con las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible			
11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles.			



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia



Objetivo general		Objetivo específico	
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA		3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN	
Línea estratégica		<p>Incorporar mapas de riesgos naturales al planeamiento, de manera que se eviten actuaciones de transformación urbana que sean susceptibles de verse afectadas por inundaciones, lluvias torrenciales, elevación del nivel del mar, insuficiencia hídrica, riesgo de deslizamiento de tierras, etc.</p> <p>Incluir nuevas previsiones en los instrumentos de planeamiento, relacionadas con la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático: subida del mar, pérdida de suelo fértil, lluvias torrenciales, incendios forestales, aumento de las temperaturas o grandes periodos de sequía.</p>	
Acción implementada o en desarrollo		<p>3.1.1. Redacción e implantación del "Plan de Emergencia Municipal", "Plan Local contra las Inundaciones por Avenidas de Ríos" y "Plan de Autoprotección para los Edificios Públicos de Monturque".</p> <p>3.1.2. Obras de Urgencia. restablecimiento Serv. Infraestr. Inundación</p> <p>3.1.3. Obra mejora evacuación aguas pluviales Camino Conejo y Cerro Lentiscar</p>	
Acción a implementar			
Objetivo		Modificar los diseños y las prácticas urbanas y territoriales para reducir los riesgos asociados al cambio climático y prevenir los efectos adversos en la población, en la infraestructura, en la economía y en el medio ambiente.	
Origen	Zona	Implicados	Plazo
Propuesta técnica	Monturque	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba	Medio Plazo
Indicador	D.39 Agenda urbana, planeamiento o estratégico y Smart cities	Presupuesto	Recursos a determinar
Relación con las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible			
<p>13.2 Políticas Estratégicas y planes nacionales</p> <p>13.3 Educación y sensibilización</p> <p>11.b Reducción de riesgos de desastres en ciudades</p>			



Objetivo general		Objetivo específico	
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA		3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	
Línea estratégica		Aprovechar el paisaje como oportunidad y valor de cada pueblo y ciudad, incorporar el término de "restauración ecológica" y transformar en el imaginario colectivo las zonas verdes en modelos autóctonos que permitan realizar una gestión eficiente de los recursos	
Acción implementada o en desarrollo		3.3.1. Programa de formación: técnicas y productos más adecuados para el desarrollo de los cultivos de forma respetuosa con el medioambiente	
Acción a implementar			
Objetivo		Convertir Monturque en un municipio más resiliente y sostenible, capaces de enfrentar y reducir los riesgos asociados al cambio climático y mejorar la calidad de vida de la población.	
Origen	Zona	Implicados	Plazo
Propuesta técnica	Monturque	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Habitantes del municipio	Medio Plazo
Indicador	D12. Parques y equipamientos de zonas verdes	Presupuesto	Recursos a determinar
Relación con las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible			
1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales 11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad 13.1 Resiliencia y adaptación			



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



Objetivo general		Objetivo específico	
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR		4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.	
Línea estratégica		Apoyar la transición energética de las ciudades a través de la generación distribuida y el autoconsumo	
Acción implementada o en desarrollo		4.1.1. Proyectos de ahorro, eficiencia energética, fomento de las energías renovables y reducción de emisiones CO2. 4.1.2. Convenio con la Agencia Prov. de Energía. 4.1.3. Facilitar el acceso a las energías alternativas a los ciudadanos, empresas e instituciones	
Acción a implementar		4.1.4. Informar y concienciar a la población de la necesidad de minimizar el gasto energético y la posibilidad de uso de energías alternativas	
Objetivo		Elaborar planes, estrategias u otras medidas para avanzar hacia un consumo eficiente de energía en las ciudades.	
Origen	Zona	Implicados	Plazo
Propuesta técnica	Monturque	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Agencia Provincial de la Energía Junta de Andalucía	Largo Plazo
Indicador	D.ST.07 Número de viviendas previstas en áreas de desarrollo D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities	Presupuesto	Recursos a determinar
Relación con las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible			
7.1 Acceso universal a energía 7.2 Energías renovables 7.3 Eficiencia energética 7.a Investigación e inversión en energías limpias 7.b Infraestructura y tecnologías en países en desarrollo			



Objetivo general		Objetivo específico	
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR		4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.	
Línea estratégica		Disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a su distribución y tratamiento. Construir sistemas de depuración de aguas no agresivos con el entorno. A nivel local, aplicar tratamientos que eviten la devolución del agua a la naturaleza contaminándola o destruyendo la biodiversidad.	
Acción implementada o en desarrollo		4.2.1. Estudio de la calidad de las aguas superficiales 4.2.2. Construcción y puesta en marcha de la E.D.A.R.	
Acción a implementar			
Objetivo		Lograr una adecuada gestión integral del agua mediante sistemas de retención, almacenamiento, eficiencia en el uso y reutilización que permitan el máximo ahorro de agua.	
Origen	Zona	Implicados	Plazo
Propuesta técnica	Monturque	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía EMPROACSA	Largo Plazo
Indicador	D.15 Consumo de agua	Presupuesto	Recursos a determinar
Relación con las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible			
6.3. Calidad del agua 6.4. Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos 6.5. Implementar la gestión integrada de los recursos			



Objetivo general		Objetivo específico	
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR		4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.	
Línea estratégica		Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos	
Acción implementada o en desarrollo		4.4.1. Firma de un convenio con un gestor autorizado de residuos de baterías y pilas eléctricas usadas 4.4.2. Programa de empleo y formación EcoMonturque 4.4.3. Solicitud de autorización para recogida y transporte de aceites vegetales usados	
Acción a implementar		4.4.4. Implantación de un centro de reagrupamiento de envases usados de productos fitosanitarios 4.4.5. Ampliación del centro de recogida de residuos (punto limpio) 4.4.6. Campaña de concienciación: reutilización, reducción y reciclaje 4.4.7. Campaña de concienciación sobre los peligros que entraña una mala gestión de los residuos 4.4.8. Mejora de los servicios de recogida selectiva de residuos	
Objetivo		Gestionar los residuos para reducir su impacto siguiendo criterios de sostenibilidad: prevención, reducción, reciclaje y reutilización.	
Origen	Zona	Implicados	Plazo
Propuesta técnica	Monturque	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía	Medio Plazo
Indicador	D.08 Densidad de vivienda Residuos generados por habitante.	Presupuesto	Recursos a determinar
Relación con las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible			
11.6 Desechos y contaminación en ciudades 12.4 Gestión de derechos y productos químicos 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de deshechos			



OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Favorecer la proximidad
y la movilidad sostenible



Objetivo general		Objetivo específico	
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE		5.2 POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTES SOSTENIBLES	
Línea estratégica		Fomentar los sistemas de transporte público eficientes a escala urbana y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. Potenciar la movilidad ciclista mediante la integración de la bicicleta.	
Acción implementada o en desarrollo			
Acción a implementar		5.2.1. Redacción de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) que aumente el número de viajes en transporte público. 5.2.2. Mejorar el servicio de transporte público intermunicipal, haciendo especial hincapié en las conexiones a los municipios cercanos que ofrezcan servicios de salud, educación, Administración Pública, etc.	
Objetivo		Alcanzar una movilidad más segura, eficiente y sostenible mediante la innovación tecnológica.	
Origen	Zona	Implicados	Plazo
Propuesta técnica	Monturque	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía	Medio plazo
Indicador	D.18 Índice de motorización D.19 Densidad de líneas de autobús y modos ferroviarios D.20 Accesibilidad a los servicios de transporte público	Presupuesto	Recursos a determinar
Relación con las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible			
9.1. Infraestructura sostenibles 11.2. Transporte público			



OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



Objetivo general		Objetivo específico	
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD		6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD	
Línea estratégica		<p>Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p> <p>Integrar la perspectiva de género, edad y discapacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades, en las estructuras administrativas y en los procesos de toma de decisiones.</p>	
Acción implementada o en desarrollo		<p>6.2.1. Programas de proyectos y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual.</p> <p>6.2.2. Programa de empleo +45</p>	
Acción a implementar		<p>6.2.3. Crear planes y programas para garantizar el bienestar, la calidad de vida y la igualdad de oportunidades</p> <p>6.2.4. Diseño y seguimiento de un Plan Local de Atención a Personas Mayores</p> <p>6.2.5. Elaboración del Plan de Igualdad para el municipio</p>	
Objetivo		Promover un entorno en el que todas las personas tengan la oportunidad de desarrollar todo su potencial sin discriminación a través de la sensibilización, la definición de políticas, la participación y el empoderamiento.	
Origen	Zona	Implicados	Plazo
Propuesta técnica	Monturque	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía Asociaciones del municipio	Medio plazo
Indicador	D.24 Índice de dependencia D.22 Envejecimiento de la población	Presupuesto	Recursos a determinar
Relación con las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible			
4.4 Competencias para acceder al empleo 5.5 Participación Plena de la mujer e igualdad de oportunidades			



OBJETIVO ESTRATÉGICO 7

Impulsar y favorecer la
Economía Urbana



Objetivo general		Objetivo específico	
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA		7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	
Línea estratégica		Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida. Promover las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la alimentación de proximidad -para lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano- y tratar de limitar al máximo el transporte de los alimentos para consumir menos recursos y favorecer la alimentación de temporada más sana y medioambientalmente más recomendable.	
Acción implementada o en desarrollo		7.1.1. Concertación-acondicionamiento físico y salud para jóvenes, adultos y mayores 7.1.2. Organización del mercado medieval con talleres y paradas medievales 7.1.3. Mejora, modernización y promoción del comercio y la artesanía 7.1.4. Pasacalles, batucada y talleres de iniciación al ritmo y a la percusión 7.1.5. Creación de una ruta y carta arqueológica	
Acción a implementar		7.1.6. Inclusión de Monturque en la ruta del Califato y del Vino	
Objetivo		Estas acciones buscan fomentar el desarrollo económico sostenible del municipio de Monturque para mejorar su resiliencia y la calidad de vida de la población.	
Origen	Zona	Implicados	Plazo
Propuesta técnica	Monturque	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía Asociaciones y fundaciones Empresas	Corto plazo
Indicador		Presupuesto	Recursos a determinar
Relación con las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible			
8.1 Crecimiento económico 8.2 Diversificación, tecnología e innovación 9.2 Industria inclusiva y sostenible 9.3 Acceso Pymes a servicios financieros y cadenas de valor			



Objetivo general		Objetivo específico	
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA		7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL	
Línea estratégica		<p>Impulsar la realización de diagnósticos y planes de acción de destino turístico inteligente para la mejora de la sostenibilidad y la competitividad de los destinos turísticos.</p> <p>Realizar planes turísticos que tengan una visión integrada en la que se recojan acciones a largo plazo y en los que se permita participar de manera efectiva a las comunidades locales.</p> <p>Desarrollar planes de marketing turístico que tengan como objetivos primarios los perfiles de turistas de calidad, de alta rentabilidad en el destino urbano que visita, y con un nivel cultural que permita valorar el patrimonio de la ciudad.</p> <p>Favorecer el ecoturismo y el turismo rural como forma de dinamizar económicamente y de forma sostenible, entornos y núcleos territoriales en regresión, con el fin de diversificar la demanda de actividad y de sectores económicos.</p> <p>Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.</p>	
Acción implementada o en desarrollo		<p>7.2.1. Vídeo para promoción en Fitur de las Visitas Teatralizadas al Cementerio</p> <p>7.2.2. Creación y divulgación de una guía turística</p> <p>7.2.3. Difusión del destino de Monturque como destino de turismo cultural en la guía online Arqueotrip</p>	
Acción a implementar		<p>7.2.4. Inclusión de las salinas y las vías pecuarias en la oferta turística</p> <p>7.2.5. Acreditación de Monturque como Municipio Turístico</p> <p>7.2.6. Redactar un plan turístico y dar seguimiento a las acciones para definir un nuevo modelo turístico rural inteligente.</p>	
Objetivo		Planificar un modelo turístico sostenible y establecer mecanismos que minimicen su impacto negativo en el medio ambiente y la cultura local mediante la identificación y promoción de los sectores económicos con mayor potencial en la zona.	
Origen	Zona	Implicados	Plazo
Propuesta técnica	Monturque	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía	Corto plazo
Indicador	D.ST.05 Superficie de suelo previsto para actividades económicas D.27 Número de establecimientos	Presupuesto	Recursos a determinar
Relación con las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible			
8.9 Turismo sostenible 12.b Turismo sostenible			



OBJETIVO ESTRATÉGICO 8

Garantizar el acceso a
la Vivienda



Objetivo general		Objetivo específico	
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA		8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A UN PRECIO ASEQUIBLE	
Línea estratégica		Asegurar que el suelo vinculado al uso residencial por la ordenación territorial y urbanística esté al servicio de la efectividad del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.	
Acción implementada o en desarrollo			
Acción a implementar		8.1.1. Desarrollo de un Plan de la Vivienda Municipal 8.1.2. Incrementar la promoción de la Vivienda de Protección Oficial, estableciendo condiciones para su adjudicación que beneficien a los ciudadanos de Monturque. 8.1.3. Crear una Oficina Local de la Vivienda que ofrezca asesoramiento a los ciudadanos.	
Objetivo		Analizar la oferta y la demanda con la finalidad de asegurar que haya suficientes viviendas adecuadas, dignas y asequibles para satisfacer las necesidades de la población.	
Origen	Zona	Implicados	Plazo
Propuesta técnica	Monturque	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía	Medio plazo
Indicador	D.ST.01.Densidad de Vivienda D.32 Variación del número de hogares D.33 Crecimiento del parque de vivienda D.ST.07 Número de viviendas previstas en áreas de desarrollo	Presupuesto	Recursos a determinar
Relación con las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible			
11,1, Acceso a la vivienda			



OBJETIVO ESTRATÉGICO 9

Liderar y fomentar la innovación digital



Objetivo general		Objetivo específico	
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL		9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL	
Línea estratégica		Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital. Mejorar la formación especializada en estas materias, tanto por parte de los empleados públicos como de la sociedad en general.	
Acción implementada o en desarrollo		9.2.1. Talleres de inclusión digital 3ª Edad 9.2.2. Estudio de necesidades informáticas .	
Acción a implementar			
Objetivo		Adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos.	
Origen	Zona	Implicados	Plazo
Propuesta técnica	Monturque	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba	Corto plazo
Indicador	D.26. Número de trabajadores/as D.27 Número de establecimientos	Presupuesto	Recursos a determinar
Relación con las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible			
9.5 Investigación científica, capacidad tecnológica			



OBJETIVO ESTRATÉGICO 10

Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza



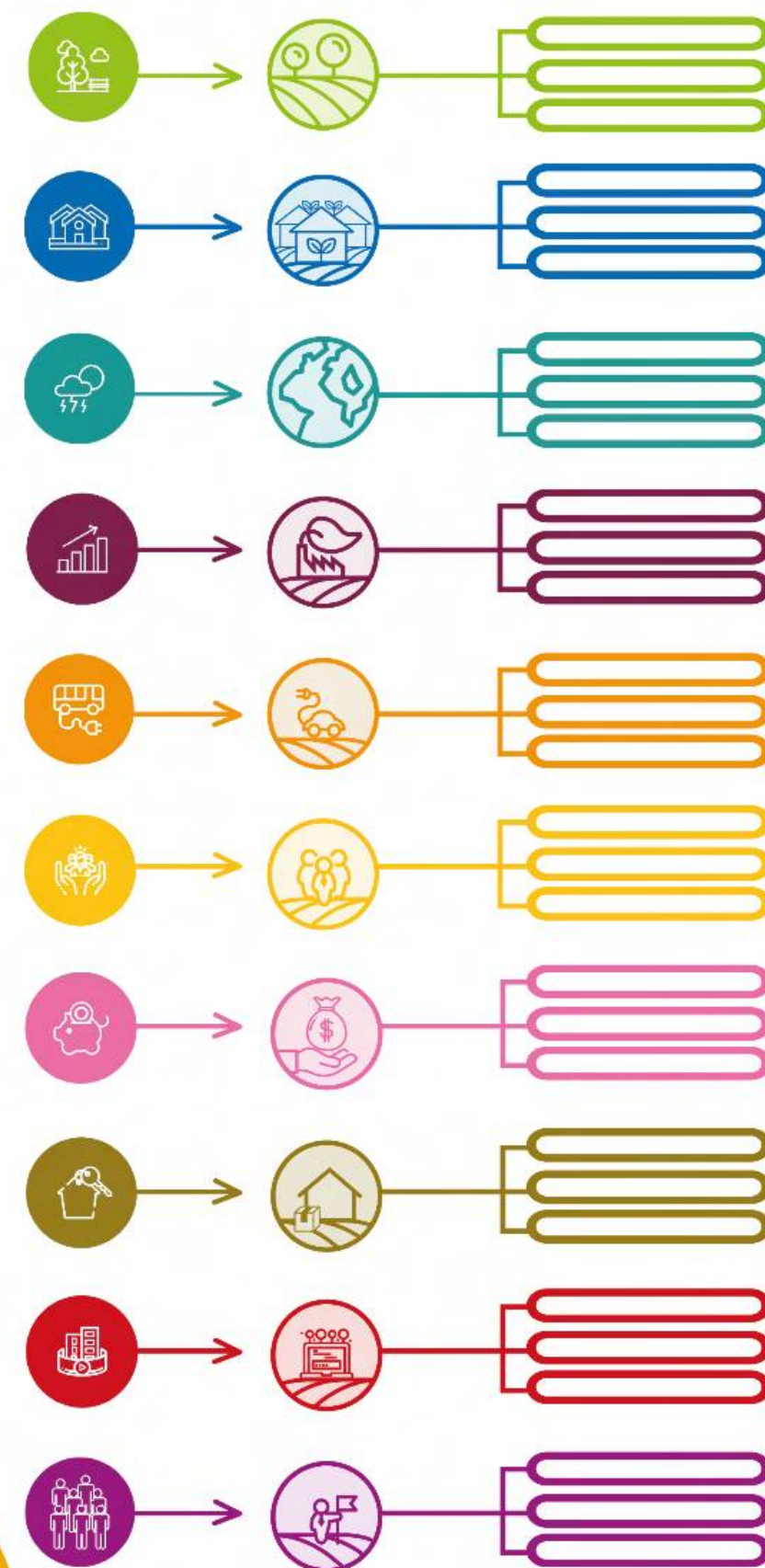
Objetivo general		Objetivo específico	
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA		10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL	
Línea estratégica		<p>Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de la Administración Pública.</p> <p>Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades. La accesibilidad a la información es clave para lograr dicha participación.</p> <p>Fomentar la transparencia y los datos abiertos en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos así como la rendición de cuentas de la actuación pública.</p>	
Acción implementada o en desarrollo		<p>10.2.1. Definir y dar seguimiento al Órgano de Participación Ciudadana.</p> <p>10.2.2. Campamentos de verano</p> <p>10.2.3. Mantenimiento de las agrupaciones locales del voluntariado de protección civil</p>	
Acción a implementar		10.2.3. Crear una plataforma de participación ciudadana permanente y transparente.	
Objetivo		Aumentar el sentimiento de pertenencia y de comunidad a través de una mayor implicación de la ciudadanía.	
Origen	Zona	Implicados	Plazo
Propuesta técnica	Monturque	Ayuntamiento de Monturque Asociaciones locales Ciudadanía	Medio plazo
Indicador	D.39. Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities	Presupuesto	Recursos propios
Relación con las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible			
<p>16.6 Instituciones eficaces y transparentes</p> <p>16.7 Participación ciudadana</p> <p>17.17 Alianzas público-privadas</p>			



Objetivo general		Objetivo específico	
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA		10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO	
Línea estratégica		<p>Promover la educación, formación y la sensibilización ciudadana específicamente en materia de urbanismo, y de manera particular tratar de generar una cultura de la conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio edificado y construido (tanto el común, como el privado).</p> <p>Fomentar el diálogo civil, entendido como aquél que permite a las organizaciones y asociaciones representativas de intereses diversos (personas con discapacidad, familias, vecinos, etc.) participar en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les afectan.</p>	
Acción implementada o en desarrollo		10.4.1. Conferencia "Historia del cementerio de San Rafael y descubrimiento de las cisternas Romanas"	
Acción a implementar		10.4.2. Promoción del voluntariado ambiental 10.4.3. Creación de un centro en el que se pueda hacer uso de equipos tecnológicos para emplear herramientas digitales de intercambio de conocimiento.	
Objetivo		<ul style="list-style-type: none"> • Promover la coordinación y la colaboración con otros Ayuntamientos para abordar retos comunes. • Impulsar el asesoramiento técnico a las asociaciones locales. • Propiciar la puesta en marcha de proyectos e iniciativas de cooperación ciudadana. 	
Origen	Zona	Implicados	Plazo
Propuesta técnica	Monturque	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía	Medio plazo
Indicador	D.39. Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities	Presupuesto	Recursos a determinar
Relación con las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible			
4.7. Educación global para el desarrollo sostenible 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana			



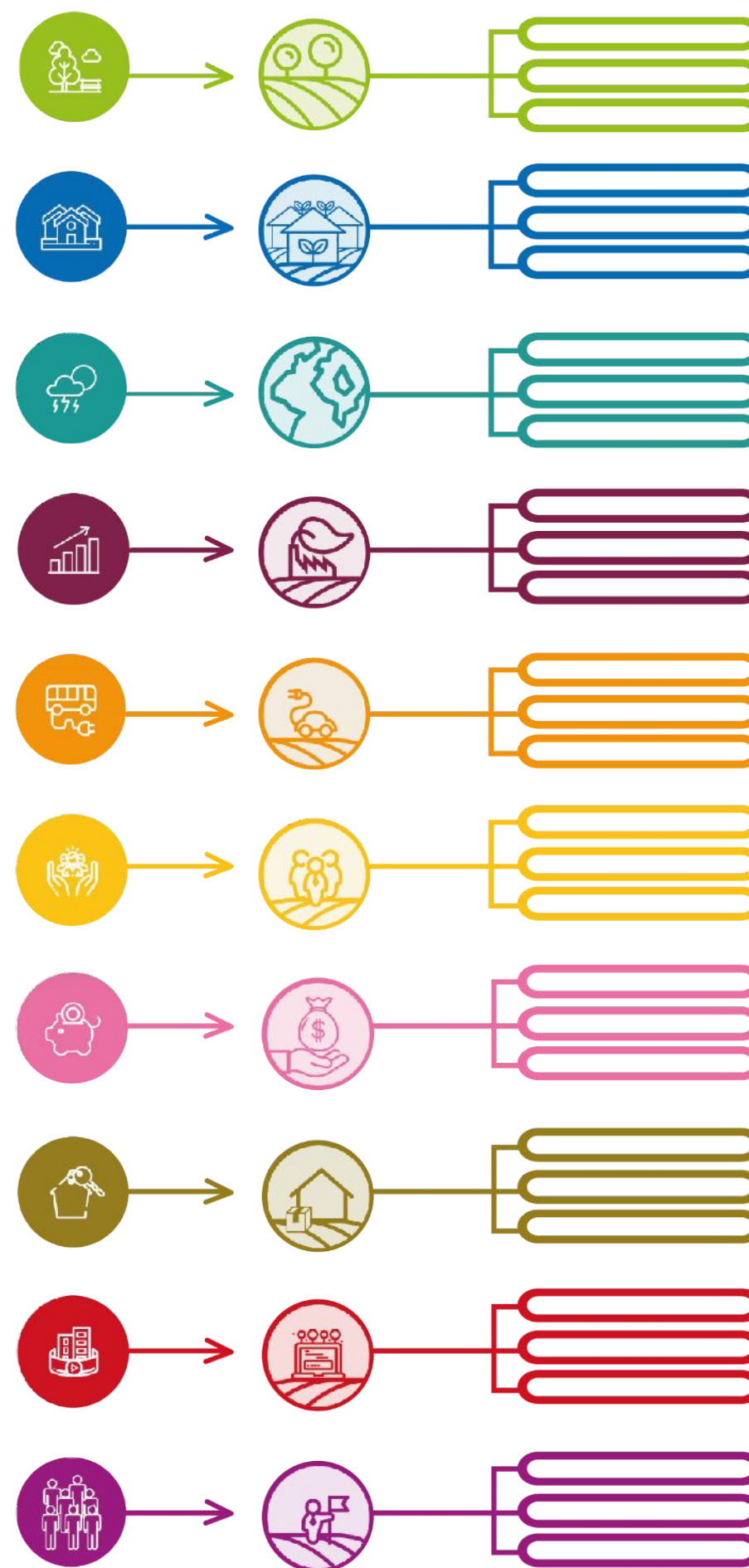
4. Modelo de seguimiento del plan de acción



4. Modelo de seguimiento del plan de acción

La **Agenda de Desarrollo Sostenible de Monturque** comprende un conjunto de objetivos, metas y acciones que buscan promover el progreso equitativo y sostenible del municipio. Su elaboración ha implicado un proceso participativo e inclusivo que ha involucrado a la sociedad civil, el sector privado, la administración pública y a otros actores relevantes en la definición de las prioridades y acciones necesarias para lograr el desarrollo sostenible.

Una vez definida, resulta fundamental establecer una estrategia dinámica, de acuerdo con la metodología de la Agenda Urbana Española (AUE), que permita monitorizar, dar seguimiento y evaluar de manera continua el impacto de las acciones propuestas en el municipio. Esto implica establecer un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir el progreso y los resultados alcanzados, identificar oportunidades de mejora y corregir posibles desviaciones o inconvenientes en el camino hacia el logro de los objetivos y metas establecidos.





OBJETIVO

1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

Indicador	Cuantitativo	Cualitativo	AUE
¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?		X	■
Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.	X		■
Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.	X		■
Indicadores asociados			
Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población.			
Ocupación de los usos del suelo			
Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural			
Superficie agrícola y ganadería ecológica			
Superficie de paisaje recuperado			



1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

Indicador	Cuantitativo	Cualitativo	AUE
¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?		X	■
Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	X		■
Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	X		■
Indicadores asociados			
Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural	X		
Superficie de paisaje recuperado	X		



1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

Indicador	Cuantitativo	Cualitativo	AUE
¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?		X	■
Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	X		■



OBJETIVO

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

Indicador	Cuantitativo	Cualitativo	AUE
¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?		X	■
Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	X		■
Indicadores asociados			
Densidad de población	X		
Compacidad urbana	X		
Proximidad a servicios urbanos básicos	X		



2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos

Indicador	Cuantitativo	Cualitativo	AUE
¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?		X	■
Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	X		■
Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.	X		■
Indicadores asociados			
Densidad de población	X		
Compacidad urbana	X		
Proximidad a servicios urbanos básicos	X		



2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.4. Mejorar el medio ambiente y reducir la contaminación

Indicador	Cuantitativo	Cualitativo	AUE
¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?		X	■
Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	X		■
Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	X		■
Indicadores asociados			
Zonas verdes por habitante	X		
Confort acústico	X		
Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	X		



2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.5. Impulsar la regeneración urbana

Indicador	Cuantitativo	Cualitativo	AUE
¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?		X	■
Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	X		■
Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas a planes públicos de vivienda.	X		■
Indicadores asociados			
Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado.	X		



2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios

Indicador	Cuantitativo	Cualitativo	AUE
¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?		X	■
Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	X		■
Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.	X		■
Indicadores asociados			
Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	X		



OBJETIVO

3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

3.1. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

Indicador	Cuantitativo	Cualitativo	AUE
¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?		X	■
Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	X		■
Indicadores asociados			
Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES) de aumentar la resistencia a los impactos del cambio climático.	X		



3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

Indicador	Cuantitativo	Cualitativo	AUE
¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?		X	■
Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire	X		■
Indicadores asociados			
Calidad del aire	X		
Emisiones de CO2 equivalente	X		
Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	X		



3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

Indicador	Cuantitativo	Cualitativo	AUE
¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?		X	■
Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.	X		■
Indicadores asociados			
Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES) de aumentar la resistencia a los impactos del cambio climático	x		



OBJETIVO

4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

4.1 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

Indicador	Cuantitativo	Cualitativo	AUE
¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?		X	■
Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	X		■
Indicadores asociados			
Consumo final de energía	X		
Producción local de energías renovables	X		



4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

Indicador	Cuantitativo	Cualitativo	AUE
¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?		X	■
Generación de residuos por habitante	X		■
Indicadores asociados			
Objetivos del Paquete de Economía Circular (PEC) de la Unión Europea alcanzados.			
Generación de residuos sólidos urbanos			
Recogida selectiva neta de residuos			
Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada con respecto al total de los desechos generados por la ciudad			



4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua

Indicador	Cuantitativo	Cualitativo	AUE
¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?		X	■
Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	X		■
Indicadores asociados			
Consumo de agua urbano			
Depuración de las aguas residuales			
Reutilización de las aguas residuales depuradas			



OBJETIVO

5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

5.1. Favorecer la ciudad de proximidad

Indicador	Cuantitativo	Cualitativo	AUE
¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?		X	■
Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.		X	■
Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (nº de centros/km2)	X		■
Indicadores asociados			
Espacio viario para peatones, bicicletas y transporte público desglosado (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).	X		
Distribución modal del transporte urbano (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).		X	



5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

5.2. Potenciar modos de transporte sostenible.

Indicador	Cuantitativo	Cualitativo	AUE
¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?		X	■
Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano	X		■
Número de viajes en transporte público	X		■
Indicadores asociados			
Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	X		
Compromisos de reducción de las emisiones de CO2 del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES)	X		



OBJETIVO

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión en entornos urbanos desfavorecidos

Indicador	Cuantitativo	Cualitativo	AUE
¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?		X	■
Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	X		■
Indicadores asociados			
Proporción de mujeres víctimas de violencia física o acoso sexual, por perpetrador y lugar del hecho			
Envejecimiento de la población			
Población de nacionalidad extranjera			
Satisfacción de los ciudadanos con la comunidad local			
Tasa de asociacionismo			



6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

Indicador	Cuantitativo	Cualitativo	AUE
¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?		X	■
¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?		X	■
Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	X		■
Indicadores asociados			
Proporción de mujeres víctimas de violencia física o acoso sexual, por perpetrador y lugar del hecho	X		
Envejecimiento de la población	X		
Población de nacionalidad extranjera	X		
Satisfacción de los ciudadanos con la comunidad local	X		



OBJETIVO

7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Indicador	Cuantitativo	Cualitativo	AUE
¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?		X	■
Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	X		■
Indicadores asociados			
Población activa	X		
Autocontención laboral	X		
Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	X		
Número de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	X		



7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

Indicador	Cuantitativo	Cualitativo	AUE
¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?		X	■
Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	X		■
Indicadores asociados			
Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	X		
Número de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	X		



OBJETIVO

8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

8. Garantizar el acceso a la vivienda

8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible

Indicador	Cuantitativo	Cualitativo	AUE
¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?		X	<input checked="" type="checkbox"/>
Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	X		<input checked="" type="checkbox"/>
Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.	X		<input checked="" type="checkbox"/>
Indicadores asociados			
Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	X		



OBJETIVO

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital

Indicador	Cuantitativo	Cualitativo	AUE
¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?		X	<input checked="" type="checkbox"/>
Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos	X		<input checked="" type="checkbox"/>



OBJETIVO

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

Indicador	Cuantitativo	Cualitativo	AUE
¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?		X	■
¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?		X	■
¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?		X	■
Indicadores asociados			
Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente.	X		



10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.

Indicador	Cuantitativo	Cualitativo	AUE
¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?		X	■
Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana	X		■



5. Modelo de gobernanza y participación ciudadana

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Crear un
Órgano de
Participación
Ciudadana



Evalúan el Plan
de Acción Local



Presentar en
el Pleno de la
Corporación
Municipal

5. Modelo de gobernanza y participación ciudadana

La actualización de la Agenda 21 Local de Monturque se ha llevado a cabo con la participación activa de todos los agentes implicados en el municipio. Desde los representantes políticos que constituyen el Ayuntamiento hasta los habitantes de Monturque, con perfiles muy diferentes en género, edad, situación laboral y sector al que pertenece. Todos los implicados han alzado su voz para dar a conocer su inquietudes, perspectivas e intereses de futuro para hacer del municipio de Monturque una ciudad urbana más sostenible y participativa donde la calidad de vida y la seguridad a nivel sanitario, laboral y educativo sean una garantía.

Para comenzar con la organización de la actualización de la Agenda 21, el equipo de trabajo encargado de su redacción se reunió con los actores políticos del municipio, en el que se concretó la fecha de plenos y los órganos de participación ciudadana.

Tras definir los plazos y objetivos con los responsables políticos y los encargados de la implementación de políticas en el municipio, se ha realizado una consulta a través de un formulario online con la herramienta de Formularios Google, en el que los datos se han guardado y procesado de forma anónima, respetándose así la Protección de Datos de cada participante.

En dicho formulario, se ha preguntado a los ciudadanos cómo ven la situación actual del municipio de Monturque, en relación a las siguientes temáticas:

- Situación ambiental. Se ha consultado la opinión pública respecto a el uso, conservación y protección del suelo, las acciones para reducir los impactos del cambio climático, la gestión sostenible de los recursos, los espacios verdes y las zonas peatonales del municipio.
- Igualdad y equidad.
- Grado de digitalización, con enfoque a la transformación del sector agrícola y ganadero local industrial y comercial.
- Calidad de vida en el municipio.
- El grado de desarrollo económico y la posibilidad de acceder a una vivienda.
- La oferta turística y cultural del municipio.
- Servicios públicos, incluidos los sociales, sanitarios, la oferta deportiva y educativa, y el suministro de agua para el consumo humano.

Se ha tenido en cuenta la opinión respecto a las actividades y el sistema de participación ciudadana, empresarial y social del municipio y por último, se les ha preguntado por cómo ven al municipio en 2030 y cuáles son, para ellos, los problemas prioritarios a resolver.

Teniendo en cuenta las diversas opiniones, aportaciones, inquietudes y preocupaciones de todos los agentes interesados en el desarrollo del municipio de Monturque, se ha elaborado esta Agenda de

Desarrollo Sostenible, incluyendo las acciones pendientes de desarrollar por el Ayuntamiento, así como otras que se han considerado necesarias para garantizar un desarrollo urbano con garantía de calidad.

De esta forma, para que los ciudadanos y ciudadanas de Monturque puedan formar parte de la toma de decisiones y aportar su opinión en este Plan de Acción, se creará un órgano de participación ciudadana, formado por componentes del tejido asociativo de la localidad.

Este órgano jugará un papel importante en la aprobación del Plan de Acción Local, ya que este deberá ser evaluado por este órgano de participación ciudadana antes de presentarse en el Pleno de la Corporación Municipal que deberá aprobarlo definitivamente.

La participación de la ciudadanía también contempla la propuesta de acciones y proyectos para su diseño y ejecución. Este órgano servirá como vía de contacto y consulta, de forma que todas las sugerencias y propuestas de proyectos podrán llevarse a cabo tras su visto bueno.

Una vez publicada la Agenda, se trabajará para el mantenimiento de un contacto continuo que implique la participación de ciudadanos, asociaciones, colectivos, empresas, Administraciones Públicas, etc. Para garantizar el seguimiento de las acciones indicadas, se propone algunos indicadores:

- Número de consultas a los ciudadanos.
- Número de reuniones de los agentes políticos con objeto de revisar objetivos cumplidos.
- Número de órganos de participación creados para el seguimiento de las acciones.
- Número de informes de evaluación elaborados.

La difusión de la Agenda Urbana será responsabilidad del Ayuntamiento de Monturque. Para lograr un mayor alcance de las acciones implementadas y las previstas, se recomienda su publicación en la página web del Ayuntamiento y las redes sociales.



6. Plan de Control

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO					ACCIÓN A IMPLEMENTAR					OTROS AGENTES				
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación															
															Normativo	Planificación
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO (I)	1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial. <i>Disponer de una estrategia o plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial. Pueden ser estrategias regionales, subregionales e incluso sectoriales, pero deben tener en común la utilización racional del territorio.</i>															
	<i>Introducir medidas para vincular la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales, con el objetivo de limitar la despoblación y contribuir a la conservación de la naturaleza, la protección de los usos rurales tradicionales y prestar una especial atención a los pequeños núcleos de población. La despoblación es fundamentalmente un problema territorial y de ausencia de visión estratégica y de desarrollo supralocal.</i>															
	<i>Diseñar la ciudad de conformidad con el modelo territorial y de manera coordinada con los núcleos adyacentes, teniendo en cuenta sus características propias de clima, humedad, territorio y paisaje.</i>															
	<i>Reducir el consumo de suelo virgen adecuándolo a las dinámicas de la población y a las nuevas actividades económicas, fomentando la productividad del suelo ya transformado. Esto requiere la realización de Memorias realistas que no sólo respondan al trámite formal de incorporación de dicho documento al resto de la documentación del correspondiente Plan urbanístico o territorial.</i>															
	<i>Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza, con medidas que favorezcan las actividades forestales y agrícolas urbanas y periurbanas ordenadas, así como las ganaderas, y las políticas de desarrollo rural sostenible.</i>															
	<i>Potenciar la inclusión del patrimonio natural en los catálogos municipales que formen parte de la documentación del planeamiento.</i>															
	<i>Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración que se basen en la utilización sostenible del territorio, en las regiones o ciudades con relaciones de vecindad transfronteriza o interregional.</i>															
	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.															
	<i>Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.</i>	1.2.4. Inventario y sistematización de los elementos del patrimonio histórico y cultural	X													Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba
	<i>Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas y periurbanas, etc., así como aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana.</i>	1.2.1. Campaña de limpieza del entorno natural 1.2.2. Fomento del uso de especies autóctonas		X												Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba
	<i>Proteger el medio rural de acuerdo con su carácter, especialmente el suelo rural fronterizo, de borde o colindante con el suelo urbano.</i>															
	<i>Realizar un adecuado aprovechamiento de los montes desde el punto de vista de la biomasa forestal con fines energéticos, como parte de una estrategia para el impulso del desarrollo rural, la conservación de los usos tradicionales que favorezcan la conservación de los espacios naturales y la prevención de los incendios.</i>															
<i>Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.</i>	1.2.3. Campaña: Fomento del respeto por el patrimonio														Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba	

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER			ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER			PLAZO	OTROS AGENTES		
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión	Conocimientos					
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO (II)		1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.											
		Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permiten atender a los problemas urbanos. No sólo contribuyen a mejorar la biodiversidad, sino que luchan contra el cambio climático, tanto en el ámbito de la reducción de las emisiones GEIs, como en la adaptación local. Por último, contribuyen al ocio y al disfrute ciudadano. Este tipo de infraestructuras son por tanto, claves para la comprensión y gestión del metabolismo urbano.											
		Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión, a escala regional, local y de barrio.	1.3.1. Recuperación del dominio público hidráulico y restauración de la vegetación de ribera 1.3.2. Ajardinamiento de laderas 1.3.3. Protección y embellecimiento de riberas y arroyos	X									
		Asignar los usos del suelo en coherencia con las características de la base territorial preexistente.											
	Aprovechar las vías pecuarias e incorporarlas con criterios de conectividad ecológica y como fórmula para combatir la fragmentación territorial.												
		1.3.4. Proyecto de jardinería y "Land Art"					X	X	C			Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba	

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR					CARÁCTER			PLAZO	OTROS AGENTES
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos								C=corto M=medio L=largo		
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE (I)	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.																
	<i>Adoptar medidas a través del planeamiento territorial y urbanístico que aseguren un resultado equilibrado, favoreciendo los procesos de ocupación y de transformación del suelo, cuando correspondan, con una densidad urbana adecuada.</i>																
	<i>Evaluar el coste de la expansión urbana descontrolada, incluyendo todas sus consecuencias y externalidades negativas.</i>																
	<i>Incrementar la compacidad de los tejidos urbanos excesivamente laxos, propios de las urbanizaciones de baja densidad, propiciando, según los casos, incrementos de edificabilidad, de densidad o el reajuste de dotaciones sobredimensionadas.</i>																
	<i>Diseñar un sistema de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente, y teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, con especial atención a las zonas verdes y a los espacios libres de convivencia. Estudiar la posibilidad de combinar usos dotacionales diferentes en un solo equipamiento en tiempos diferentes, favoreciendo la multifuncionalidad.</i>																
	<i>Implementar medidas que permitan satisfacer de forma autónoma a nivel de barrio y en la mayor medida posible, las necesidades cotidianas de la población, adecuando la oferta de servicios y equipamientos.</i>	2.1.1. Urbanismo comercial mejora de mercado de abastos 2.1.2. Mejoras en el consultorio médico	X												C	Ayuntamiento de Monturque	
	<i>No generalizar los equipamientos y su absoluta identidad en todos los barrios. Es preciso graduar los realmente necesarios en cada uno de ellos para evitar costes económicos y medioambientales insostenibles.</i>																
	<i>Asegurar la prestación de los servicios públicos que favorezcan la conciliación familiar a la vez que contribuyen a la igualdad de trato y a la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como residencias de mayores, centros de día, guarderías, o campamentos municipales. Todo ello en el marco de las respectivas competencias.</i>																
	<i>Reurbanizar zonas industriales abandonadas y reedificar y reutilizar terrenos y edificios vacantes e infrautilizados, incluida la identificación, con mapas, de los inmuebles infrautilizados.</i>																
	<i>Potenciar el uso del espacio público para la generación de energías renovables, estableciendo recomendaciones, o incluso obligaciones en función de la superficie, para conseguir dicho objetivo (ejemplo: cubrición con placas fotovoltaicas de los espacios destinados a aparcamientos de vehículos en superficie en suelo urbano).</i>																
<i>Evaluar, medir y gestionar las ocupaciones ilegales de suelos y edificios.</i>																	
<i>Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración interadministrativa para mejorar la prestación de servicios básicos en los pequeños núcleos de población, sobre todo en aquéllos que, de acuerdo con la planificación territorial, responden a un modelo de equilibrio territorial reconocido (Consortios, Mancomunidades, etc.)</i>																	

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO				ACCIÓN A IMPLEMENTAR				PLAZO	OTROS AGENTES
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación									C=corto M=medio L=largo	
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE (II)	2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.										
	Asegurar con el planeamiento urbanístico una ocupación y uso del suelo eficiente combinando los usos compatibles, principalmente a escala de barrio.										
	Conectar los tejidos urbanos mediante corredores continuos de actividad y buscar la mezcla tipológica, funcional y social en la ciudad consolidada.										
	Incentivar las actividades que favorecen la diversidad de usos y reservar espacio suficiente para actividades económicas y productivas.										
	Evitar la terciarización y la gentrificación de determinadas áreas de la ciudad equilibrando los usos residenciales con los usos terciarios .										
	Favorecer la mezcla de usos en los edificios , flexibilizando los planes urbanísticos para que pueda responder a una demanda real cambiante. Es preciso tener en cuenta que las decisiones en la planificación territorial y urbana cambian los entornos, afectan a los lugares en los que se vive y se trabaja, a la forma de desplazarse, a qué se dedica el tiempo de ocio, siendo factores que determinan la salud de las personas, por lo que es necesario su análisis y seguimiento, la consideración de la equidad en los procesos de planeamiento, la participación comunitaria y el desarrollo de instrumentos que faciliten su visibilización desde las etapas más tempranas de la planificación.										

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR					PLAZO	OTROS AGENTES		
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión	Conocimientos	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión	Conocimientos	C=corto M=medio L=largo	
2. EVITAR DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE (III)	2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.															
	Impulsar el espacio público como vertebrador de la ciudad con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.		2.3.3. Obras de adecuación del mirador entorno criptopórtico	X											C	Ayuntamiento de Monturque
	Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza. Atender al paisaje urbano.		2.3.2. Embellecimiento del entorno de la piscina	X											C	Ayuntamiento de Monturque
	Fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbanos convirtiendo las calles en "plazas", para lograr que el espacio público sea una seña de identidad. Fomentar las medidas de intervención en los espacios públicos y edificios que reduzcan y/o eliminen los impactos negativos sobre la salud de los ciudadanos. Activar los espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica de los ciudadanos romper burbujas de soledad y de aislamiento propiciando la diversidad de usos, el intercambio cultural y el sentido de pertenencia al lugar. Tomar en consideración la inclusión de personas de compañía en la vida urbana, reconociendo su contribución a la salud física y mental de muchas personas. Eliminar barreras arquitectónicas persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a los espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos. Asegurar el mayor confort posible del espacio público a través del control del ruido, de la contaminación del aire y de la lumínica y de las condiciones térmicas, haciéndolo atractivo y saludable.		2.3.1. Soterramiento de contenedores				X								C	Ayuntamiento de Monturque
Liberar espacio público ocupado por el automóvil privado para convertirlo en espacio público de uso múltiple, favoreciendo los usos peatonales y el comercio local. Generar espacios públicos seguros, lo que en gran medida se consigue con su ocupación constante. De ahí que garantizar una densidad adecuada del tejido urbano y actividades que contribuyan a conseguir entornos transitados sea un buen instrumento para ello. Avanzar en la "geopreención", es decir prevenir el crimen a través del diseño ambiental asegurando una adecuada relación entre el medio urbano y la seguridad pública. Las distintas vulnerabilidades procedentes de situaciones socioculturales, económicas o políticas pueden minimizarse con herramientas aún por desarrollar como el control natural de los accesos, la vigilancia natural, el refuerzo del territorio, el mantenimiento de los espacios públicos y la participación comunitaria. Garantizar no sólo la seguridad contra la delincuencia, sino también la seguridad frente a los accidentes con medidas preventivas como el diseño de calles con pendientes adecuadas, identificación de zonas inaccesibles, evaluación de la jerarquización viaria, atención a los cruces e intersecciones de los peatones con los vehículos, cuidado con los acabados superficiales urbanos, etc.																

Objetivo Estratégico	MARCO ESTRATÉGICO Objetivos Específicos y Lineas de Actuación	ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER					PLAZO C=corto M=medio L=largo	OTROS AGENTES
			Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos		
2.EV. AR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE (III)	2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.														
	<i>Garantizar un hábitat saludable y seguro que permita un desarrollo cultural, social y económico pleno.</i>														
	<i>Fomentar la creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes, tanto a escala de barrio como de ciudad, con el objeto de favorecer la vinculación de la ciudad con la naturaleza y favorecer la continuidad física del entorno.</i>	2.4.1. Creación de nuevas zonas verdes, recreativas, parques urbanos y periurbanos	X										M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba	
	<i>Definir una superficie mínima de las zonas verdes con el criterio de que un mayor porcentaje de ciudadanos tenga acceso a una zona verde de proximidad que esté adecuadamente dimensionada en función de las necesidades existentes, con especial atención al paisaje y a su valor como herramienta de calidad del entorno urbano.</i>														
	<i>Fomentar actuaciones para reducir la contaminación acústica, lumínica y visual y minimizar su impacto en la salud y en la calidad de vida.</i>	2.4.2. Implantación de un "Sistema de Gestión Medioambiental" en el Ayuntamiento	X										M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba	
<i>Poner en marcha medidas de reconversión de suelos urbanos degradados en zonas verdes y parques para contribuir a la mejora del medio ambiente urbano y a la reducción de la contaminación, mediante el uso de técnicas de Restauración Ecológica.</i>															
<i>Descontaminar suelos de usos industriales en desuso y proceder a su recuperación ambiental con carácter previo a su nueva utilización como suelo urbano.</i>															
<i>Establecer, en los instrumentos de planeamiento territorial y urbanístico, distancias suficientes entre las viviendas y todo tipo de actividades contaminantes de la atmósfera, como los polígonos industriales, las autopistas y las autovías.</i>															

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR					CARÁCTER			PLAZO	OTROS AGENTES
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión	Conocimientos	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión	Conocimientos	C=corto M=medio L=largo		
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE (IV)	2.5. Impulsar la regeneración urbana.																
	Garantizar la regeneración urbana integrada , de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales , actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten.														M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía	
	Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la de generación de nueva ciudad. En especial, favorecer las propuestas de regeneración urbana que provengan del ámbito del cooperativismo .	2.5.1. Recuperación de espacios urbanos residuales para la creación un teatro al aire libre 2.5.2. Seguimiento y actualización de la Agenda 21 Local	X	X											M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía	
	Promover la regeneración y la renovación urbanas a gran escala y vincularlas con herramientas de lucha contra el cambio climático y con la existencia de un parque de viviendas accesibles y asequibles a través de la rehabilitación.	2.5.5. Desarrollo de "Calles Piloto" en el ámbito definido por el "Plan Especial del Norte y Entorno de Castillo"	X												M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía	
	Identificar posibles incrementos de valor en la edificación que puedan movilizar rehabilitaciones integrales, tanto públicas, como privadas. Entre ellos el aumento de la edificabilidad, el aumento del número de viviendas, los cambios de uso y la densificación de zonas periurbanas de baja densidad, así como definir herramientas que puedan condicionar estas técnicas a la creación de un parque de vivienda de calidad, accesible y asequible.	2.5.3. Arreglo del acerado c/San Antonio 2.5.4. Proyecto alumbrado público "Paseo de lo alto"	X												M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía	
	Definir métodos fiables y consensuados para evaluar las actuaciones de regeneración y renovación urbanas a gran escala que permitan mejorar los procedimientos de activación de estas intervenciones .																
	Poner en marcha mecanismos para identificar sinergias entre diferentes tipos de intervención en la ciudad consolidada desde un enfoque integral y a largo plazo .																
	Favorecer desde las Administraciones Públicas la financiación y la viabilidad de las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, incluso fomentando la colaboración del sector privado.	2.5.1. Recuperación de espacios urbanos residuales para la creación de un teatro al aire libre	X														
	Adoptar medidas para evitar que la renovación urbana lleve aparejados efectos colaterales de gentrificación , que impliquen cambios inadecuados en la morfología urbana y pérdida de la población residente.																
	Aprovechar el patrimonio cultural para realizar operaciones de regeneración urbana , porque es una verdadera oportunidad para la misma.																
Fomentar la autopromoción en los cascos urbanos de los pueblos y ciudades más pequeños, para contribuir a su preservación y al objetivo de fijar población.																	
Arbitrar fórmulas de división y segregación de viviendas grandes en varias viviendas para adaptarlas a configuraciones que respondan a las demandas actuales, favorecer el alquiler y evitar su degradación por falta de mantenimiento.																	
Utilizar metodologías de participación como talleres o foros, que permitan la implicación, desde el inicio y de forma continuada, del tejido social a lo largo de estos procesos de transformación urbana.																	

Objetivo Estratégico	MARCO ESTRATÉGICO Objetivos Específicos y Líneas de Actuación	ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO					ACCIÓN A IMPLEMENTAR					PLAZO C=corto M=medio L=largo	OTROS AGENTES		
		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos				
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE (V)	2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.														
	Propiciar una visión integral del entorno construido , y no sólo de la edificación.										X	M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía		
	Mejorar el estado de conservación , seguridad, mantenimiento de los edificios y la habitabilidad de las viviendas.	2.6.1. Reparación de las cisternas romanas 2.6.2. Rehabilitación de la Casa de la Juventud 2.6.5. Mejora de infraestructuras en Juzgados de Paz 2.6.6. Mantenimiento de ascensores		X		X							M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía	
	Avanzar hacia la accesibilidad universal en edificios y viviendas.												M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía	
	Impulsar la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente con todas las medidas disponibles y posibles: fiscales, de agilización y simplificación de los trámites administrativos y mediante la puesta en marcha de campañas pedagógicas.										X				
	Promover las Inspecciones Técnicas de Edificios o los Informes de Evaluación de los Edificios para fomentar la puesta en marcha de medidas preventivas que impulsen el mantenimiento preventivo y no sólo corrector o paliativo en los edificios.	2.6.3. Protección y conservación de bienes muebles e inmuebles de patrimonio histórico-artístico municipal		X		X								M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía
	Utilizar mecanismos que permitan lograr sinergias entre los diferentes tipos de intervención en los edificios: mantenimiento, accesibilidad, eficiencia energética, etc. Se trata de potenciar la actuación integral sobre ellos.														
	Emplear técnicas constructivas eficientes que garanticen el uso de materiales adecuados para los edificios y viviendas y que faciliten la reutilización . Se trataría de "construir para durar".	2.6.4. Limpieza, consolidación y restauración de la torre homenaje (interior) del Castillo de Monturque		X										M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía
	Impulsar el uso y la actualización del Libro del Edificio durante la vida útil del mismo. Fomentar el Libro del Edificio "existente" en el que consten las reparaciones y rehabilitaciones realizadas a lo largo de su vida útil.														
Impulsar medidas para garantizar la participación de técnicos y empresas de rehabilitación y reforma , que cumplan con sus obligaciones profesionales, para garantizar un correcto diseño y ejecución, lo que redunde en la calidad, la seguridad y la tranquilidad. Un ejemplo podría ser la solicitud de información sobre la empresa (REA, seguro de responsabilidad civil, al día en Hacienda y Seguridad Social, es decir, datos objetivos y obligatorios) a la hora de otorgar las licencias o posibles subvenciones públicas.															

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR					CARÁCTER			PLAZO	OTROS AGENTES	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos											
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA (I)	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.																	
	Desarrollar un planeamiento sectorial, territorial y urbanístico que responda a la prevención frente a los riesgos naturales y que garantice la aplicación de normas específicas al respecto, tanto en las infraestructuras, como en las instalaciones y en las construcciones y edificaciones.																	
	Incorporar mapas de riesgos naturales al planeamiento, de manera que se eviten actuaciones de transformación urbana que sean susceptibles de verse afectadas por inundaciones, lluvias torrenciales, elevación del nivel del mar, insuficiencia hídrica, riesgo de deslizamiento de tierras, etc.																	
	Incluir nuevas previsiones en los instrumentos de planeamiento, relacionadas con la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático : subida del mar, pérdida de suelo fértil, lluvias torrenciales, incendios forestales, aumento de las temperaturas o grandes periodos de sequía.																	
	Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible .	3.1.1. Redacción e implementación del "Plan de Emergencia Municipal", "Plan Local contra las inundaciones por Avenidas de Ríos" y "Plan de Autoprotección para los Edificios Públicos de Monturque"	X													M		Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba
	Fomentar las actuaciones de prevención y adaptación en aquellos suelos urbanizados susceptibles de ser afectados por riesgos naturales.	3.1.2. Obras de Urgencia, restablecimiento Serv. Infraestr. Inundación 3.1.3. Obra mejora evacuación aguas pluviales Camino Conejo y Cerro Lentiscar	X													M		Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba
	Incorporar a la planificación y a la gestión del territorio y del urbanismo el concepto de infraestructuras verdes urbanas y azules , como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que resuelven problemas urbanos que van más allá de sus funcionalidades para la mejora de la biodiversidad como son: el tratamiento de zonas inundables, la reducción de islas de calor, la lucha contra el cambio climático, la reducción de emisiones GEIs y, por supuesto, para ir adaptando localmente el ocio y el disfrute ciudadano en dichos espacios. Sería oportuno elaborar regulaciones que guíen la forma de introducirlas en las políticas urbanas, los mecanismos y marcos de financiación y determinados estándares e indicadores, así como las campañas específicas de sensibilización, especialmente sobre sus beneficios.																	
	Reducir la isla de calor de las actuales ciudades , actuando sobre los factores que influyen en el comportamiento climático del entorno urbano. Para ello podría ser útil promover la permeabilización y vegetación de los espacios públicos , incorporar en las herramientas de planificación y gestión urbana el mapeado del clima urbano.																	
	Aprobar y poner en marcha planes y programas de reconversión industrial de las industrias contaminantes para mejorar el comportamiento ambiental de establecimientos industriales "maduros" y para disminuir los efectos adversos de sus actividades para las personas y el entorno.																	
	Trabajar mediante redes de ciudades (Red del Clima, Red Española de Sostenibilidad Local, Redes provinciales de municipios para la sostenibilidad, etc.) impulsando acciones de mitigación y adaptación comunes en todos los municipios que la conformen. Para ello, es posible alcanzar Pactos y aprobar Estrategias que busquen la reducción de accidentes graves por desastres, la mejora de la calidad del aire, la reducción del impacto ambiental negativo per cápita, la gestión de los residuos y otros muchos objetivos.																	
Fomentar campañas de mejora de la educación y la sensibilización sobre la mitigación del cambio climático en la que los usos y los hábitos de consumo desempeñen un papel clave.																		
Fomentar la participación ciudadana y la educación a la ciudadanía como eje importante en el cuidado del medioambiente, sobre todo del medioambiente urbano.																		
Poner en marcha una gobernanza para la gestión del riesgo verdaderamente democrática, es decir, con implicación de todos los interesados (expertos, gobiernos, sector privado, sociedad civil, etc.) en la deliberación y también en la propia gestión.																		

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO					ACCIÓN A IMPLEMENTAR					OTROS AGENTES			
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación														
															Normativo
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA (III)	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. <i>Incentivar e impulsar un modelo urbano bajo en carbono, siguiendo las medidas y recomendaciones nacionales e internacionales (servicios públicos, infraestructuras, edificación, etc.)</i> <i>Ordenar los usos del suelo y de la edificación teniendo en cuenta aspectos bioclimáticos de eficiencia energética y de funcionalidad.</i> <i>Implementar las estrategias “cero emisiones” en los entornos urbanos.</i> <i>Reducir la dependencia del vehículo privado mediante el fomento de un modelo urbano compacto y complejo y los impactos de los desplazamientos motorizados. Ello redundará también en la reducción de sus consumos y emisiones contaminantes.</i> <i>Utilizar tecnologías limpias, materiales y productos que eliminen o minimicen las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero.</i> <i>Promover la renovación del parque de vehículos.</i>														
	3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático. <i>Elaborar planes de resiliencia frente al cambio climático y garantizar que, cuando existan, sean conocidos y de fácil acceso a los ciudadanos.</i> <i>Aprovechar esta herramienta para preservar y mejorar las condiciones de vida.</i> <i>Aprovechar el paisaje como oportunidad y valor de cada pueblo y ciudad, incorporar el término de “restauración ecológica” y transformar en el imaginario colectivo las zonas verdes en modelos autóctonos que permitan realizar una gestión eficiente de los recursos.</i> <i>Prepararse para ser resilientes, es decir, para hacer frente a las posibles crisis (suministros, huelgas, averías, desastres naturales, etc.) antes de que lleguen. Ello requiere evaluar los distintos escenarios estudiando qué elementos del sistema urbano están más implicados, hacer test de estrés, optimizar las inversiones para reducir los riesgos y evitar los posibles fallos en cadena. Un diagnóstico adecuado, la colaboración de todos los actores necesarios, incluyendo a la sociedad civil y la evaluación de la resiliencia en anteriores crisis pueden ser muy útiles. Para ello se propone la aprobación de protocolos de actuación.</i> <i>Cuidar la forma espacial de la ciudad, su morfología (rugosidad urbana, cañón urbano, visibilidad del cielo, etc.), la presencia de vegetación, o el albedo de los materiales de las superficies urbana para minimizar el impacto de las olas de calor, que ven incrementados sus efectos por la denominada “isla de calor urbana”. Aplicar criterios bioclimáticos en el diseño de los espacios abiertos.</i> <i>Tener en cuenta en la planificación y en el diseño urbano, así como en el diseño y construcción de los edificios, el fenómeno de la isla de calor urbana. Para ello será preciso estudiar la influencia de clima regional y local y elaborar un mapa de clima urbano, en el que se analice la capacidad de absorción y cesión de calor por parte de los materiales urbanos (mapa de sobrecalentamiento) y la capacidad de eliminación de ese calor (mapa de ventilación urbana). Para la construcción de edificios se estudiarán soluciones de arquitectura bioclimática que contribuyan a reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.</i>														
	<i>Fomentar la conservación de especies animales y vegetales autóctonas. Aumentar la superficie de suelo capaz de sostener vegetación y mejorar la permeabilidad.</i> <i>Desarrollar proyectos específicos de prevención de daños por inundaciones.</i> <i>Reducir la deforestación y mejorar los ecosistemas.</i>	3.3.1. Programa de formación: técnicas y productos más adecuados para el desarrollo de los cultivos de forma respetuosa con el medio ambiente													X

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER					PLAZO	OTROS AGENTES	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	C=corto M=medio L=largo		
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR (I)	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.															
	Apoyar la transición energética en y de las ciudades : en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.	4.1.1. Proyectos de ahorro, eficiencia energética, fomento de las energías renovables y reducción de emisiones CO2		X											M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba
	Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas . Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación , con el mínimo consumo posible. Incluir medidas de prevención y resiliencia que prevengan y reduzcan al máximo los riesgos energéticos (v.g. redes eléctricas que permiten el suministro alternativo, etc.)	4.1.2. Convenio con la Agencia Provincial de la Energía			X										M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba
	Incluir objetivos de descarbonización .															
	Fomentar el uso de energías renovables térmicas, de manera especial en el parque edificatorio, que debería aprovechar su relativa baja demanda energética y su potencial de captación solar.							4.1.4. Informar y concienciar a la población de la necesidad de minimizar el gasto energético y la posibilidad de uso de energías alternativas					X		M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Agencia Provincial de la Energía Junta de Andalucía
	Fomentar el uso compartido de redes de infraestructuras para los distintos servicios urbanos.															
	Fomentar el uso de la energía eléctrica en la medida en que permita contribuir a los objetivos de eficiencia energética y energías renovables y deslocalizar las emisiones fuera de las ciudades.															
	Diseñar ordenanzas y alineaciones que propicien la ubicación inteligente de los edificios teniendo en cuenta las necesidades reales de los usuarios.															
	Contar con sistemas de energía resilientes, es decir, que toleren las posibles perturbaciones sin cortar el suministro de energía a los consumidores. La generación distribuida de origen renovable , o generación in-situ, permite contar con generación de energía por medio de variadas fuentes situadas en lugares lo más próximos posibles a las cargas.															
	Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales , mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc., y la incentivación del autoconsumo en las cubiertas de edificios privados a través de medidas fiscales en el ámbito local (licencias de obra, IBI, etc.)	4.1.3. Facilitar el acceso a las energías renovables alternativas a los ciudadanos, empresas e instituciones		X	X	X									M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Agencia Provincial de la Energía Junta de Andalucía
Fomentar la contratación de servicios energéticos en los edificios públicos.																

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR					CARÁCTER			PLAZO	OTROS AGENTES
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos								C=corto M=medio L=largo		
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR (II)	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.																
	<p>Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso.</p> <p>Tratar y recuperar los cauces naturales de agua y los recursos subterráneos como base de los abastecimientos urbanos, aplicando, si es necesario, las nuevas tecnologías de tratamiento (ósmosis inversa, nanofiltración) para alcanzar una máxima calidad.</p> <p>Desarrollar una política de protección de las zonas de recarga de los acuíferos destinados total o parcialmente al abastecimiento, evitando la implantación de actividades que puedan afectar a su calidad.</p> <p>Respetar y valorar en la distribución de usos del suelo las zonas húmedas.</p> <p>Realizar estrictos seguimientos de los procesos territoriales y de las actuaciones que pueden generar contaminación difusa con posibilidad de afectar a los recursos de agua con destino a las ciudades.</p> <p>Independizar, siempre que sea posible, los recursos superficiales para uso urbano, de los destinados a otros usos, protegiendo de modo efectivo las zonas de captación.</p> <p>Adecuar la calidad del agua para cada uso concreto, fomentando la utilización de sistemas de aprovechamiento de aguas grises.</p> <p>Fomentar la recogida selectiva, las redes separativas de saneamiento y asegurar la proximidad del usuario a dichos sistemas para favorecer esta actividad.</p> <p>Construir sistemas de depuración de aguas no agresivos con el entorno. A nivel local, aplicar tratamientos que eviten la devolución del agua a la naturaleza contaminándola o destruyendo la biodiversidad.</p> <p>Fomentar tipos edificatorios con menor demanda de agua y con sistemas de recogida y reutilización de aguas pluviales.</p> <p>Utilizar sistemas de retención y filtración de aguas pluviales, fomentar el empleo de pavimentos permeables e incluir diseños de jardinería autóctona o ahorradora de agua mediante los sistemas eficientes de riego.</p>	4.2.1. Estudio de la calidad de las aguas superficiales		X	X	X									L	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba EMPROACSA Junta de Andalucía	
		4.2.2. Construcción y puesta en marcha de la E.D.A.R		X	X										L	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba EMPROACSA Junta de Andalucía	

Objetivo Estratégico	MARCO ESTRATÉGICO Objetivos Específicos y Líneas de Actuación	ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO					ACCIÓN A IMPLEMENTAR					PLAZO C=corto M=medio L=largo	OTROS AGENTES		
		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos				
	<p>4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.</p> <p>Conseguir un progresivo cierre de ciclos en el metabolismo de las ciudades, impulsando la reducción en origen de los residuos, la inclusión de criterios de "ciclo de vida" en el consumo de materiales y la reutilización y el reciclaje.</p> <p>Fomentar el consumo responsable, las iniciativas de reparación, reutilización y re-fabricación y los sistemas colaborativos y compartidos de bienes y servicios.</p> <p>Fomentar el empleo de materias primas secundarias y fácilmente reciclables procedentes de entornos locales.</p> <p>Adoptar medidas para separar en origen y gestionar los residuos procedentes de la construcción e incorporarlos en las nuevas obras de edificación o rehabilitación. cuando técnica, ambiental y normativamente sea posible, y fomentar la aprobación de planes de reutilización de los residuos de la construcción.</p> <p>Potenciar la producción bajo los parámetros de ecodiseño (materiales ecológicos, reutilizables y valorizables) y fomentar su consumo.</p> <p>Aprobar e implantar planes de renovación de infraestructuras municipales.</p> <p>Proponer planes de actuación sobre las propias actividades a realizar en los servicios públicos.</p> <p>Establecer criterios de compra pública circular en el ámbito local que permitan cerrar el ciclo de los materiales incluyendo la compra y uso de productos y materiales de segunda mano. En especial, habría que fomentar la utilización de los criterios sobre el ciclo de vida de los materiales en la contratación pública.</p>														
	4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.														
	<p>Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. Esta línea de actuación es básica para el desarrollo de una economía circular, como también lo son los planes de gestión de residuos o instrumentos equivalentes.</p> <p>Reservar desde el planeamiento las zonas más adecuadas para solucionar los problemas de recogida y tratamiento de los residuos y garantizar que existan, en cantidad y calidad suficientes. En especial, deberían preverse reservas de suelo para compostaje y tratamiento de residuos vegetales y bioresiduos.</p> <p>Disociar la generación de los residuos del desarrollo económico mediante iniciativas de prevención de los residuos, con un uso más eficaz de los recursos y con un cambio hacia pautas de consumo más sostenibles.</p> <p>Gestionar los residuos para reducir su impacto, obligando al tratamiento de los mismos (sean peligrosos o no).</p> <p>Fomentar la separación en origen de los residuos textiles, de la fracción orgánica y proceder a la gestión de los mismos, así como potenciar las recogidas comerciales en origen.</p> <p>Estudiar y aplicar nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos.</p>	<p>4.4.1. Firma de un convenio con un gestor autorizado de residuos de baterías y pilas eléctricas usadas</p> <p>4.4.3. Solicitud de autorización para recogida y transporte de aceites vegetales usados</p>	X										M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía	
								4.4.5. Ampliación del centro de recogida de residuos (punto limpio)		X		X		M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía
								4.4.4. Implantación de un centro de reagrupamiento de envases usados de productos fitosanitarios		X		X		M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía
								4.4.8. Mejora de los servicios de recogida selectiva de residuos		X		X		M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía
								4.4.6. Campaña de concienciación: reutilización, reducción y reciclaje 4.4.7. Campaña de concienciación sobre los peligros que entraña una mala gestión de los residuos					X	M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía
							X	4.4.2. Programa de empleo y formación EcoMonturque							

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER					PLAZO	OTROS AGENTES
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	C=corto M=medio L=largo	
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE (I)	5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.														
	Fomentar un modelo urbano de usos mixtos que reduzca distancias en los viajes dentro de la ciudad.														
	Promover la conectividad urbana y la accesibilidad universal, con patrones de proximidad entre la residencia y el trabajo, para limitar las exigencias de movilidad.														
	Establecer en los instrumentos de ordenación un reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada, acorde con las políticas de desarrollo sostenible de las ciudades.														
	Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa .														
	Fomentar la eficacia y la calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: transporte público, bicicleta y a pie.														
	Implementar modelos de desarrollo urbanístico que incorporen planes de transporte público .														
	Fomentar cadena metropolitana o supramunicipales de transporte público y promover su intermodalidad .														
	Desarrollar redes peatonales y ciclistas , incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. Elaborar ordenanzas de coexistencia de ciclistas y peatones.														
Adoptar medidas para fomentar la elaboración de planes de transporte al trabajo en los principales centros de actividad económica del área urbana para racionalizar los desplazamientos a los centros de trabajo, así como estrategias de teletrabajo .															
Establecer plataformas logísticas de distribución en cada barrio y gestionar la distribución de mercancías en las zonas urbanas, maximizando los centros de consolidación/ruptura de cargas y evitando la distribución con bajo nivel de carga de furgonetas y camiones.															

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO					ACCIÓN A IMPLEMENTAR					PLAZO			OTROS AGENTES
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación	CARÁCTER					CARÁCTER					C=corto M=medio L=largo			
		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos				
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE (II)	5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.														
	Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible , para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana.								X	X	X		M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba	
	Establecer una oferta adecuada de transporte público a escala urbana y construir redes integradas que interconecten los distintos modos.									X	X		M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía	
	Diseñar intercambiadores de transporte que actúen como nodos de transferencia entre viajes interurbanos y urbanos.														
	Dotarse de una estrategia integral que incluya políticas de disuasión de la utilización de vehículos contaminantes, dentro de un plan o programa más amplio que incluya otras alternativas. En tal sentido, el paso de los actuales Planes de movilidad a planes estratégicos que potencien las objetivos estratégicos de la Agenda sería muy recomendable.														
	Ubicar aparcamientos de disuasión en la periferia urbana, facilitando la transferencia del usuario de un vehículo privado al transporte público o al vehículo compartido.														
	Ubicar las actividades periféricas , que atraen gran número de viajes, en puntos de alta accesibilidad a los ejes de transportes y a los nodos de la red de transporte público.														
	Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos . Implantar puntos de recarga de coches eléctricos.														
	Promover una visión integrada de la movilidad al servicio del ciudadano (MaaS, Mobility as a Service), y fomentar medidas que impulsen los sistemas de vehículo compartido , así como los servicios cooperativos ligados al transporte público.														
	Potenciar la movilidad ciclista mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas.														
Integrar la bicicleta con el transporte público e impulsar las iniciativas de oferta de bicicleta compartida.															
Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes , garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.															
Garantizar la accesibilidad universal en todos los sistemas de transporte.															

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO					ACCIÓN A IMPLEMENTAR					OTROS AGENTES		
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación	CARÁCTER					CARÁCTER					PLAZO C=corto M=medio L=largo		
		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos			
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD (I)	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.													
	<i>Promover una ciudad compleja y de proximidad, basada en barrios bien equipados y seguros, bien conectados con la ciudad y el territorio.</i>													
	<i>Identificar aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental como áreas de actuación preferente para favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad. Los Observatorios de Barrios Vulnerables son herramientas útiles a dichos efectos.</i>													
	<i>Fomentar la renovación y regeneración urbana integrada especialmente en entornos urbanos desfavorecidos o barrios de mayor vulnerabilidad urbana. A tales efectos podrían abordarse planes de carácter integrado e integral.</i>													
	<i>Incluir en los planes y programas de carácter social que se elaboren y aprueben medidas para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres y los compromisos específicos para llevar a cabo las medidas que combaten los efectos negativos y los obstáculos que tienen las mujeres como consecuencia de las múltiples discriminaciones.</i>													
	<i>Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios.</i>													
	<i>Promover la asequibilidad de los servicios municipales para los colectivos más vulnerables.</i>													
	<i>Promover y favorecer la actividad económica y comercial en estos entornos urbanos como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local.</i>													
	<i>Reducir los niveles de desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social a través de medidas que actúen en los niveles de segregación espacial, residencial y disimilitud.</i>													
	<i>Promover el uso del espacio público y la convivencia ciudadana como elementos de cohesión social. Convertir las calles en plazas, no sólo como espacios de disfrute y convivencia comunes, sino también como espacios públicos inclusivos. Garantizar la accesibilidad universal a los mismos.</i>													
	<i>Promover iniciativas comunitarias sin fines de lucro que posibiliten el uso del espacio público.</i>													
	<i>Reforzar el sentido de pertenencia a un lugar como seña de identidad y el conocimiento del entorno más próximo.</i>													
	<i>Elaborar políticas relativas a la seguridad pública y a la prevención de la delincuencia y la violencia evitando la estigmatización de colectivos vulnerables.</i>													
	<i>Adoptar medidas de prevención y lucha contra el abandono escolar.</i>													
	<i>Actuar específicamente en la reducción de la desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social eliminando la infravivienda y el chabolismo.</i>													
<i>Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.</i>														

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO					CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR					CARÁCTER					PLAZO	OTROS AGENTES				
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación					Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos						C=corto M=medio L=largo											
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD (II)	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad. <i>Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</i>						X																				
		6.2.1. Programas de proyectos y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual					X																		Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía Entidades Locales		
		6.2.2. Programa empleo +45					X																			Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Entidades Locales	
		Adoptar medidas para la detección temprana de la vulnerabilidad o exclusión social en relación a los procesos de ocupación ilegal de suelo y edificios, contando con espacios y servicios de coordinación entre Servicios Sociales, Vivienda, Seguridad ciudadana y Salud para el acompañamiento de las personas más vulnerables																X								Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía Entidades Locales	
		Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia. <i>Aumentar la seguridad ciudadana en los espacios urbanos adoptando las medidas adecuadas de diseño urbano (iluminación, mobiliario, etc.)</i>																									
		<i>Aumentar la dotación de parques en áreas residenciales, frecuentados principalmente por ancianos, mujeres y niños, garantizando una adecuada accesibilidad, iluminación y seguridad.</i>																									
		<i>Definir itinerarios pavimentados que facilitan la accesibilidad universal, que estén adecuadamente iluminados y con superficie de sombra suficiente para disfrutar de zonas de esparcimiento.</i>																									
		<i>Apoyar la "movilidad del cuidado" asegurando que los viajes vinculados al cuidado de otras personas y el mantenimiento del hogar se puedan desarrollar en el menor tiempo posible, en las franjas horarias requeridas y con un coste asumible.</i>																									
		<i>Fomentar el conocimiento experto en la perspectiva de género, edad y discapacidad y el urbanismo simultáneamente y difundirlo entre la ciudadanía, tratando de eliminar viejos clichés.</i>																									
		<i>Fomentar programas de voluntariado, actividades sociales, etc. que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con los vecinos del barrio, pueblo o ciudad.</i>																									
		<i>Identificar y difundir buenas prácticas de planificación urbanística, arquitectónica y de movilidad urbana y rural, que incidan favorablemente en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como en la autonomía de las personas.</i>																									
		<i>Educar para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad.</i>																									
		<i>Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.</i>																									
		<i>Fomentar el asociacionismo de barrio.</i>																									
	Integrar transversalmente de forma activa el principio de igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y el principio de igualdad de género en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en la definición y presupuestos de las políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres, teniendo en cuenta su incidencia en su situación específica, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y promover la igualdad.																									Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía Entidades Locales	

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO					ACCIÓN A IMPLEMENTAR					OTROS AGENTES		
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación	CARÁCTER					CARÁCTER					PLAZO C=corto M=medio L=largo		
		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos			
	7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.													
	Impulsar la realización de diagnósticos y planes de acción de destino turístico inteligente para la mejora de la sostenibilidad y la competitividad de los destinos turísticos.												M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía Entidades Locales
	Promover la aplicación de normas públicas UNE y sistemas de distinción en materia de calidad turística o de mejora de la gestión turística como la Q de Calidad o el SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos) o el distintivo de Destino Turístico Inteligente .												M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía Entidades Locales
	Realizar planes turísticos que tengan una visión integrada en la que se recojan acciones a largo plazo y en los que se permita participar de manera efectiva a las comunidades locales.													
	Impulsar el turismo urbano sostenible que gestione los flujos de visitantes y la capacidad de carga de los espacios históricos, evitando el efecto de masificación, que sea respetuoso con el patrimonio cultural y que garantice el equilibrio entre el turismo y el bienestar para las comunidades receptoras. Regenerar y reconvertir los destinos turísticos maduros para dotarlos de unos estándares de calidad actuales.	7.2.2. Creación y divulgación de una guía turística		X									M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía Entidades Locales
	Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.													
	Desarrollar planes de marketing turístico que tengan como objetivos primarios los perfiles de turistas de calidad, de alta rentabilidad en el destino urbano que visita, y con un nivel cultural que permita valorar el patrimonio de la ciudad.	7.2.1. Vídeo para promoción Fitur de las Visitas teatralizadas al Cementerio 7.2.3. Difusión del destino de Monturque como destino de turismo cultural en la guía online Arqueotrip		X									M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía Entidades Locales
	Conseguir la desestacionalización del turismo, revalorizando los recursos que fomenten el equilibrio socio-territorial, creando nuevas categorías de producto que sean capaces de operar todo el año.													
	Favorecer el ecoturismo y el turismo rural como forma de dinamizar económicamente y de forma sostenible, entornos y núcleos territoriales en regresión, con el fin de diversificar la demanda de actividad y de sectores económicos.												M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía Entidades Locales
	Disponer de oferta hacia un turismo especializado con actividades ligadas a la innovación, la creatividad y el ocio.													

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO					ACCIÓN A IMPLEMENTAR					OTROS AGENTES			
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación	CARÁCTER					CARÁCTER					PLAZO			
		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos			C=corto M=medio L=largo	
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA (I)	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.														
	<i>Asegurar que el suelo vinculado al uso residencial por la ordenación territorial y urbanística esté al servicio de la efectividad del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Para ello es preciso fomentar el uso efectivo de las viviendas que estén vacías en aquellas zonas en las que exista una demanda real y acreditada así como, en su caso, utilizar las medidas, tanto de fomento como incluso coercitivas, que sean precisas, para garantizar que se cumple la función social de la propiedad y el destino prioritario de las viviendas al uso residencial previsto por el planeamiento urbanístico.</i>														
	<i>Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada, tanto por medio de la vivienda de titularidad pública, como mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles.</i>						8.1.1. Desarrollo de un Plan de la Vivienda	X	X		X			M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía
	<i>Propiciar una visión integral de la vivienda como un elemento que se integra en un entorno adecuado.</i>														
	<i>Garantizar unas determinadas reservas de suelo para vivienda sujeta a algún régimen de protección pública en el propio planeamiento, con un criterio de reparto de las mismas que respete la cohesión social e impida la formación de guetos.</i>														
	<i>Impulsar la generación de viviendas dotacionales públicas o de viviendas sociales en las que esté garantizada la titularidad pública de forma indefinida.</i>						8.1.2. Incrementar la promoción de la Vivienda de Protección Oficial, estableciendo condiciones para su adjudicación que beneficien a los ciudadanos de Monturque		X					L	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía
	<i>Favorecer el alquiler para equilibrar esta forma de tenencia con la vivienda en propiedad.</i>														
	<i>Mejorar la seguridad, la habitabilidad, la accesibilidad universal y la eficiencia energética de las viviendas.</i>						8.1.3 Crear una Oficina Local de la Vivienda que ofrezca asesoramiento a los ciudadanos.					X		C	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía
	<i>Incluir a las personas con discapacidad como beneficiarios específicos en los planes y programas que ayuden al acceso a una vivienda para colectivos vulnerables.</i>														
<i>Evitar la gentrificación. Delimitar ámbitos de tanteo y retracto en los que la Administración Pública pueda adquirir inmuebles para fomentar el alquiler social. También serviría a este mismo fin la adquisición finalista de viviendas dentro de los ámbitos que han sido objeto de una operación de regeneración urbana con importante financiación pública.</i>															
<i>Avanzar en un concepto de habitabilidad adaptado a las necesidades motivadas por las nuevas configuraciones familiares y a las actuales condiciones de vida.</i>															

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER					PLAZO	OTROS AGENTES	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	C=corto M=medio L=largo		
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA (II)	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.															
	<i>Impulsar la creación de parques públicos y privados de vivienda a precios asequibles, que permitan atender, especialmente, las necesidades de las personas más vulnerables mediante el alquiler. En concreto, disponer de un parque de vivienda social suficiente para atender las situaciones de mayor vulnerabilidad social. Entre éstas últimas, también las de las personas a las que ha sobrevenido una discapacidad (por accidente, evento de salud, envejecimiento, etc.), que, por esa razón, ya no pueden permanecer en la vivienda en la que residían.</i>															
	<i>Potenciar la vivienda social, no sólo a partir de nuevas promociones, sino mediante la activación e incorporación al mercado de viviendas desocupadas, promoviendo la rehabilitación del parque de vivienda. Esta vivienda debería tener como beneficiarios prioritarios a todas aquellas personas que se encuentren en situación de emergencia humanitaria o de exclusión social severa.</i>															
	<i>Fomentar las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quiénes tienen mayores problemas para ello.</i>															
	<i>Fomentar e incluso exigir normativamente la existencia de fondos de reserva en las comunidades de propietarios de edificios de tipología residencial colectiva que coadyuven a la realización de las obras de accesibilidad que sean necesarias.</i>															
	<i>Implantar protocolos tempranos de prevención de desahucios para evitar que se produzcan sin alojamientos alternativos, con medidas adecuadas de seguimiento y evaluación.</i>															
	<i>Favorecer la consolidación de formas diversas de tenencia de la vivienda, aparte de la propiedad y el alquiler. En especial, las que ofrece y puede llegar a ofrecer el cooperativismo.</i>															

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER					PLAZO	OTROS AGENTES
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	C=corto M=medio L=largo	
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).														
	<i>Promover el desarrollo de los destinos turísticos inteligentes como caso particular de las Smart Cities al servicio del desarrollo sostenible de destinos turísticos urbanos y rurales.</i>														
	<i>Adoptar medidas a través de planes o estrategias que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías del conocimiento (Big data y Data Mining, Inteligencia Artificial) en la gestión urbana para avanzar en un modelo urbano inteligente. También deberían establecerse estrategias que avancen en un modelo de territorios inteligentes.</i>														
	<i>Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente</i>														
	<i>Facilitar el acceso a las redes de comunicaciones móviles modificando y adaptando las normativas autonómicas y locales a la nueva normativa estatal en la materia.</i>														
	<i>Impulsar el espacio público como eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías por parte del ciudadano.</i>														
	<i>Considerar el despliegue de las comunicaciones electrónicas como un equipamiento básico de las ciudades que debe formar parte de las determinaciones estructurantes de los instrumentos de planeamiento.</i>														
	<i>Impulsar las tecnologías limpias en los procesos de información y de comunicación y en los sistemas inteligentes de transporte, así como en la gestión eficiente y sostenible de los recursos de la ciudad (energía, agua, residuos y medio ambiente urbano).</i>														
	<i>Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano.</i>														
	9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.														
	<i>Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad.</i>														
	<i>Promover la existencia de portales abiertos de información en los que se pueda acceder a datos en bruto y no manipulados, con los que posteriormente poder trabajar con garantía de certeza que favorezca, además, el intercambio de información entre las ciudades.</i>														
	<i>Establecer mecanismos y estrategias de jerarquización y homogeneización de la información de manera que sea comparable en el espacio y en el tiempo y accesible para todos.</i>														
	<i>Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas.</i>														
<i>Adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos. También está relacionada con el vehículo eléctrico y autónomo...</i>															
<i>Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.</i>									X			X	C	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba	
<i>Mejorar la formación especializada en estas materias, tanto por parte de los empleados públicos como de la sociedad en general.</i>									X			X	C	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba	

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER					PLAZO	OTROS AGENTES	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	C=corto M=medio L=largo		
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA (I)	10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.															
	Simplificar el marco normativo existente y garantizar su estabilidad. Para ello sería útil alcanzar, mediante un pacto global, unas bases comúnmente aceptadas en torno a los grandes objetivos estratégicos en materia de ordenación territorial y urbanismo que admitan adaptaciones menores y parciales.															
	Generar un marco normativo que promueva una integración adecuada de la tramitación ambiental y la de los planes urbanísticos o territoriales , propugnando una simultaneidad en los trámites.															
	Remitir a desarrollo reglamentario todo lo que pueda rigidizar en extremo la aplicación de la norma legal.															
	Desarrollar de manera efectiva la planificación de ordenación territorial a escala regional y sub-regional que aún falta en muchas Comunidades Autónomas, lo que posibilitará un acercamiento multinivel y multiescalar al territorio, a la ciudad y al resto de las poblaciones.															
	Mejorar el sistema tradicional de planeamiento urbanístico , dotando de mayor carácter estratégico a los Planes Generales y remitiendo la ordenación pormenorizada al planeamiento de desarrollo, que es más ágil y flexible en su modificación y revisión.															
	Recuperar el papel de la planificación como instrumento para conseguir que las ciudades sean espacios de redistribución e inclusión .															
	Agilizar y unificar procedimientos de tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento y flexibilizar y hacer más ágil la gestión urbanística (los planes y las licencias y autorizaciones deberían reducir sensiblemente sus plazos de tramitación y aprobación actuales).															
	Garantizar una adecuada integración de los aspectos sectoriales en la planificación territorial y urbanística , incluso abordando los cambios legislativos necesarios. Para ello, se proponen como instrumentos adecuados las ventanillas únicas de tramitación de estos informes en cada nivel de Administración Pública y procedimientos y plazos breves de emisión, e iguales, para todos ellos.															
	Elaborar guías o catálogos de los informes sectoriales que se requieren para poder tramitar y aprobar los instrumentos de planeamiento.															
	Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española .															
	En la Administración local disponer de Ordenanzas municipales que sean compatibles con la normativa estatal y autonómica y que permitan aplicar ambas sin lagunas, ni problemas interpretativos.															
Crear instrumentos adecuados para la intervención en las áreas consolidadas , mediante operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.																
Propiciar que, en los municipios más pequeños, se fomente la autopromoción de vivienda como un instrumento para evitar la despoblación (v.g recuperando la previsión de las Normas Complementarias y Subsidiarias que establecían la construcción de edificios con PB+I).																

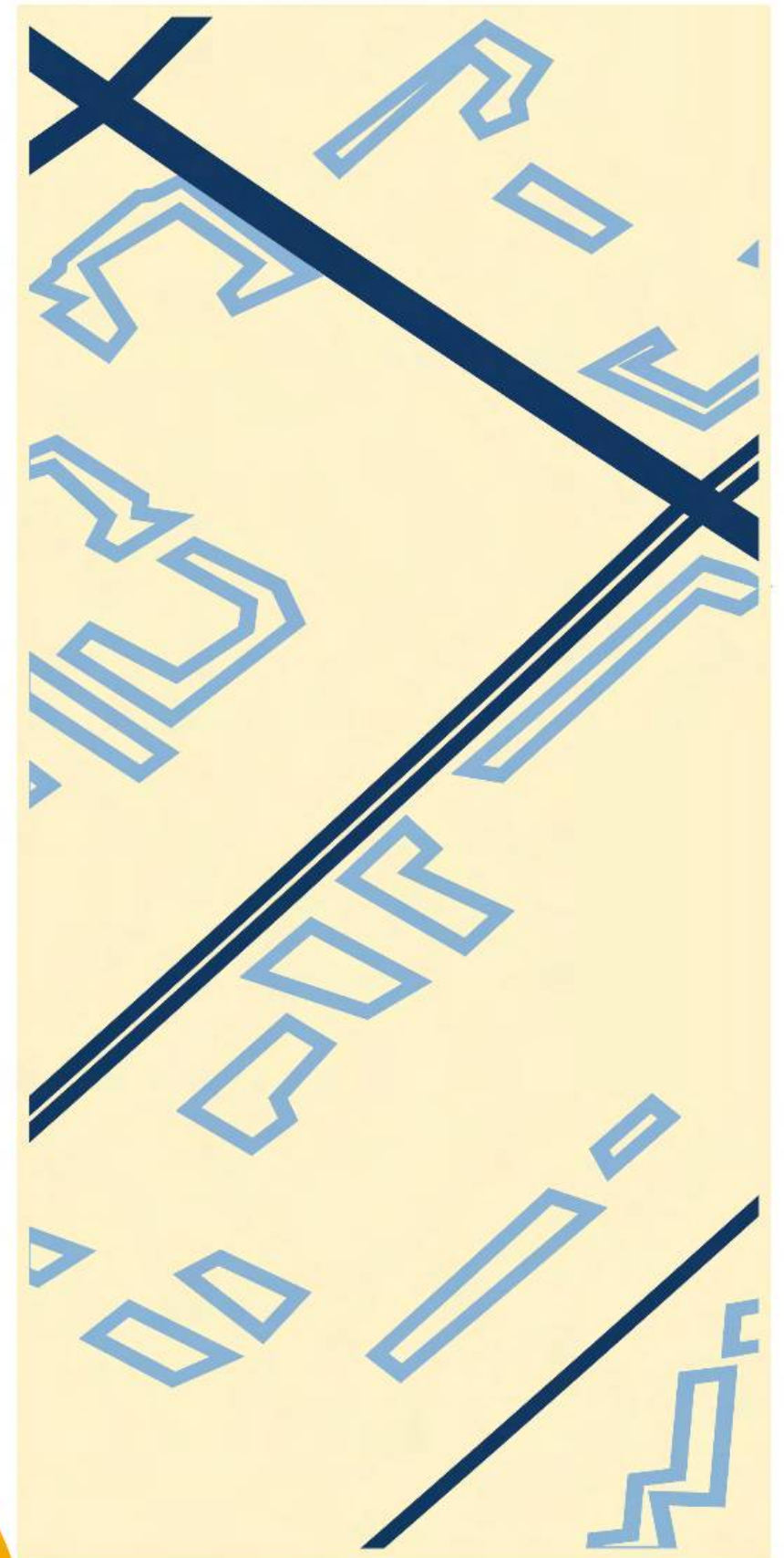
MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER					PLAZO	OTROS AGENTES	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	C=corto M=medio L=largo		
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA (II)	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel. <i>Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico, mediante la utilización de fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa para superar las insuficiencias de los pequeños núcleos de población: diputaciones, cabildos, comarcas, asociaciones municipales con una finalidad específica, etc. La experiencia, incluso, de estructuras transfronterizas, como la que propone Agenda Urbana del Eixo Atlántico, juegan a favor de una buena gobernanza, como lo hacen también los planes supramunicipales vinculados con los planes de desarrollo rural sostenible (por ejemplo, los relativos a proyectos de reserva de la biosfera a nivel comarcal).</i>															
	Buscar el reequilibrio interno de las ciudades con una gestión adecuada del territorio y de las personas. Los distritos pueden ser un espacio físico adecuado para poner en marcha iniciativas integradas de reequilibrio territorial y social. <i>Fortalecer los mecanismos e instituciones jurídicas de colaboración público-privada y la coproducción de políticas públicas.</i>	10.2.2. Campamentos de verano		X												
	<i>Buscar la mayor eficacia y eficiencia de las Administraciones Públicas evitando las duplicidades entre ellas y las disfunciones.</i>															
	<i>Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de Administración Pública.</i>	10.2.3. Mantenimiento de las agrupaciones locales de voluntariado de protección civil		X										M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía	
	<i>Garantizar un procedimiento participativo abierto a toda la ciudadanía que sea previo al procedimiento formal de elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística como forma de asegurar una verdadera participación ciudadana.</i>								10.2.3. Crear una plataforma de participación ciudadana permanente y transparente		X			M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía	
	<i>Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades. La accesibilidad a la información es clave para lograr dicha participación.</i>	10.2.1. Definir y dar seguimiento al Órgano de Participación Ciudadana			X									M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba Junta de Andalucía	
	<i>Integrar la participación en el planeamiento de manera real y efectiva durante todo el proceso y más allá de los trámites obligatorios de información al público y alegaciones. Es preciso buscar la corresponsabilidad en la adopción de las decisiones, fomentar el trabajo en red y la permanente innovación social.</i>															
	<i>Impulsar los presupuestos participativos en los gobiernos locales.</i>															
	<i>Fomentar la transparencia y los datos abiertos en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos así como la rendición de cuentas de la actuación pública.</i>															
	<i>Impulsar la creación de oficinas permanentes que faciliten información sobre la ciudad, su funcionamiento y su gestión, de forma que se genere un sentimiento de participación y de agente activo en la ciudad. Esta medida podría complementarse con el impulso de la figura de los "mediadores o "agentes" profesionales que, mediante la aportación de conocimientos específicos pueden facilitar dichas tareas.</i>															
<i>Elaborar guías de funcionamiento de la ciudad accesibles a través de las nuevas tecnologías.</i>																
<i>Elaborar mapas de información de la ciudad que permitan cruzar los datos de todos los servicios ofrecidos para que, a través de su análisis, se puedan introducir mejoras e identificar patrones.</i>																
	Crear bases estadísticas municipales que permitan a las ciudades tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales.															

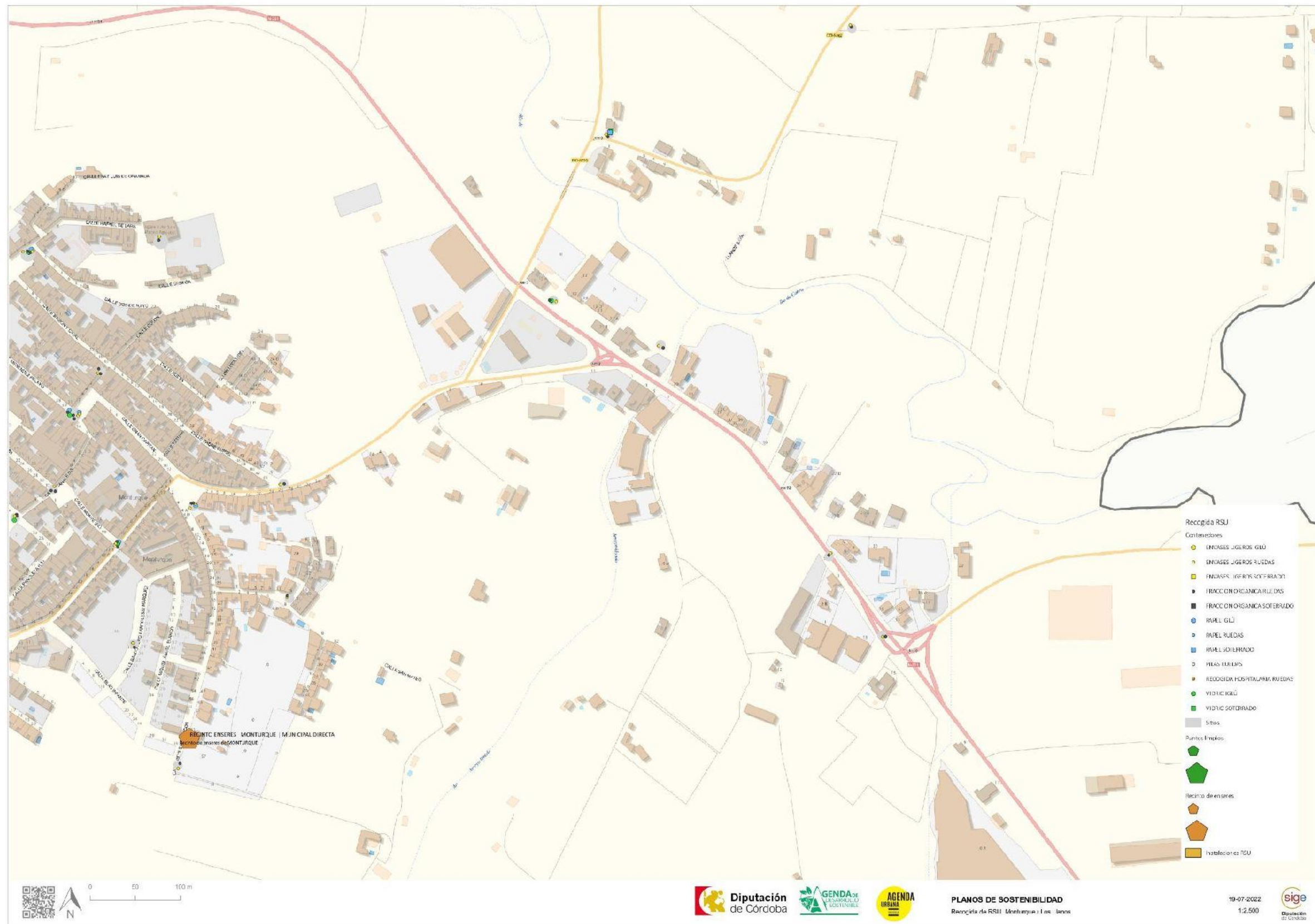
Objetivo Estratégico	MARCO ESTRATÉGICO Objetivos Específicos y Líneas de Actuación	ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO					ACCIÓN A IMPLEMENTAR					PLAZO C=corto M=medio L=largo	OTROS AGENTES	
		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos			
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA (III)	10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación .													
	Garantizar el adecuado conocimiento de todos los programas y líneas de ayudas públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y locales) existentes al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española. Especialmente entre los técnicos municipales, a los que debería formarse en la gestión de estos programas para su mayor aprovechamiento.													
	Vincular la obtención de financiación pública al cumplimiento del marco estratégico previsto en la Agenda Urbana y a la elaboración del correspondiente Plan de acción que conlleve un diagnóstico previo considerando los objetivos estratégicos y los específicos.													
	Mejorar la financiación de las políticas y los servicios que necesariamente se deben prestar.													
	Proponer que los municipios menores de 20.000 habitantes puedan tener acceso a las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI), y de no ser así, tratar de conseguir este objetivo a nivel estrictamente del Estado español.													
	Abrir la convocatoria a conjuntos de municipios de distintas CC.AA. aunque deba mantenerse el umbral de los 20.000 habitantes.													
	Relacionar los presupuestos municipales con el cumplimiento de los objetivos de la Agenda .													
	Resolver los déficits de recursos técnicos y humanos de las Administraciones encargadas de implementar la Agenda 2030 y la Agenda Urbana.													
	Primar la consecución de resultados y la implantación de buenas prácticas como criterios objetivos para la distribución territorial de financiación.													
	Fomentar el mecenazgo como medio de financiación privada de iniciativas y proyectos para fines de interés general.													
Fomentar la microfinanciación como medio de financiación colectiva de iniciativas y proyectos.														
Fomentar e impulsar la investigación urbana y urbanística.														
Fomentar los cursos y programas de formación relacionados con las temáticas nacionales e internacionales que engloban las agendas urbanas, para los técnicos responsables, en las Administraciones públicas, de llevar a cabo su implementación.														

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER					PLAZO	OTROS AGENTES	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	C=corto M=medio L=largo		
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA (IV)	10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.															
	<i>Fomentar la educación, formación y la sensibilización ciudadana específicamente en materia de urbanismo, y de manera particular tratar de generar una cultura de la conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio edificado y construido (tanto el común, como el privado).</i>	10.4.1. Conferencia "Historia del cementerio de San Rafael y descubrimientot de las cisternas romanas"					X								M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba
	<i>Crear estructuras estables de información con sedes físicas concretas que tengan entre sus fines educar en el funcionamiento de la ciudad y ayuden a generar una cultura de participación ciudadana y establecer canales adecuados y accesibles para que aquélla sea real y efectiva, teniendo en cuenta la diversidad humana que entrañan los fenómenos urbanos.</i>														M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba
	<i>Realizar labores didácticas que acerquen los instrumentos de ordenación territorial y urbanística a los ciudadanos, utilizando herramientas adecuadas que les permitan entender su trascendencia para la calidad de vida.</i>														M	Ayuntamiento de Monturque Diputación de Córdoba
	<i>Elaborar materiales divulgativos específicos sobre el desarrollo urbano, las ciudades, su vinculación con los ODS y la urbanidad.</i>															
	<i>Desarrollar cursos, talleres y debates de urbanismo. La colaboración con Universidades, Colegios profesionales y el sector privado, además de la propia colaboración interadministrativa puede ser un elemento muy útil y enriquecedor, porque solo desde la formación y la información se podrán tomar decisiones eficaces y no demagógicas.</i>															
	<i>Fomentar el diálogo civil, entendido como aquél que permite a las organizaciones y asociaciones representativas de intereses diversos (personas con discapacidad, familias, vecinos, etc.) participar en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les afectan. Este objetivo incluiría el fomento de la propia creación y mantenimiento de estas asociaciones y organizaciones como verdaderos cauces de participación democrática en los asuntos públicos.</i>															
<i>Fomentar las experiencias basadas en la transferencia de proyectos piloto exitosos en otros lugares. Se trataría de compartir la forma en la que se pueden abordar problemas comunes con soluciones de probada y contrastada utilidad, trabajando por medio de redes de ciudades, tanto nacionales como internacionales. El trabajo por medio de espacios digitales puede resultar muy útil a estos efectos.</i>																

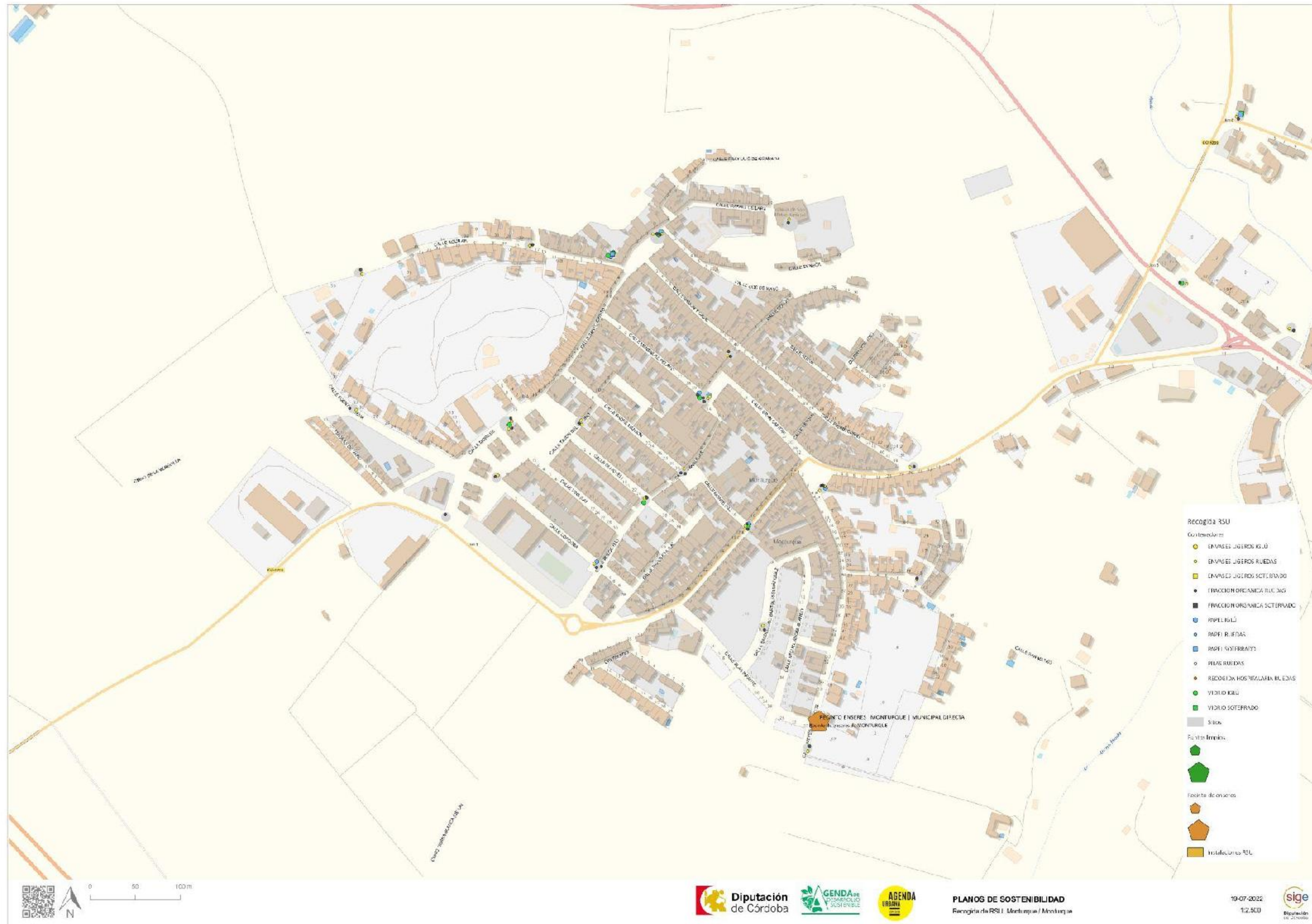


7. Anexos: planos de sostenibilidad

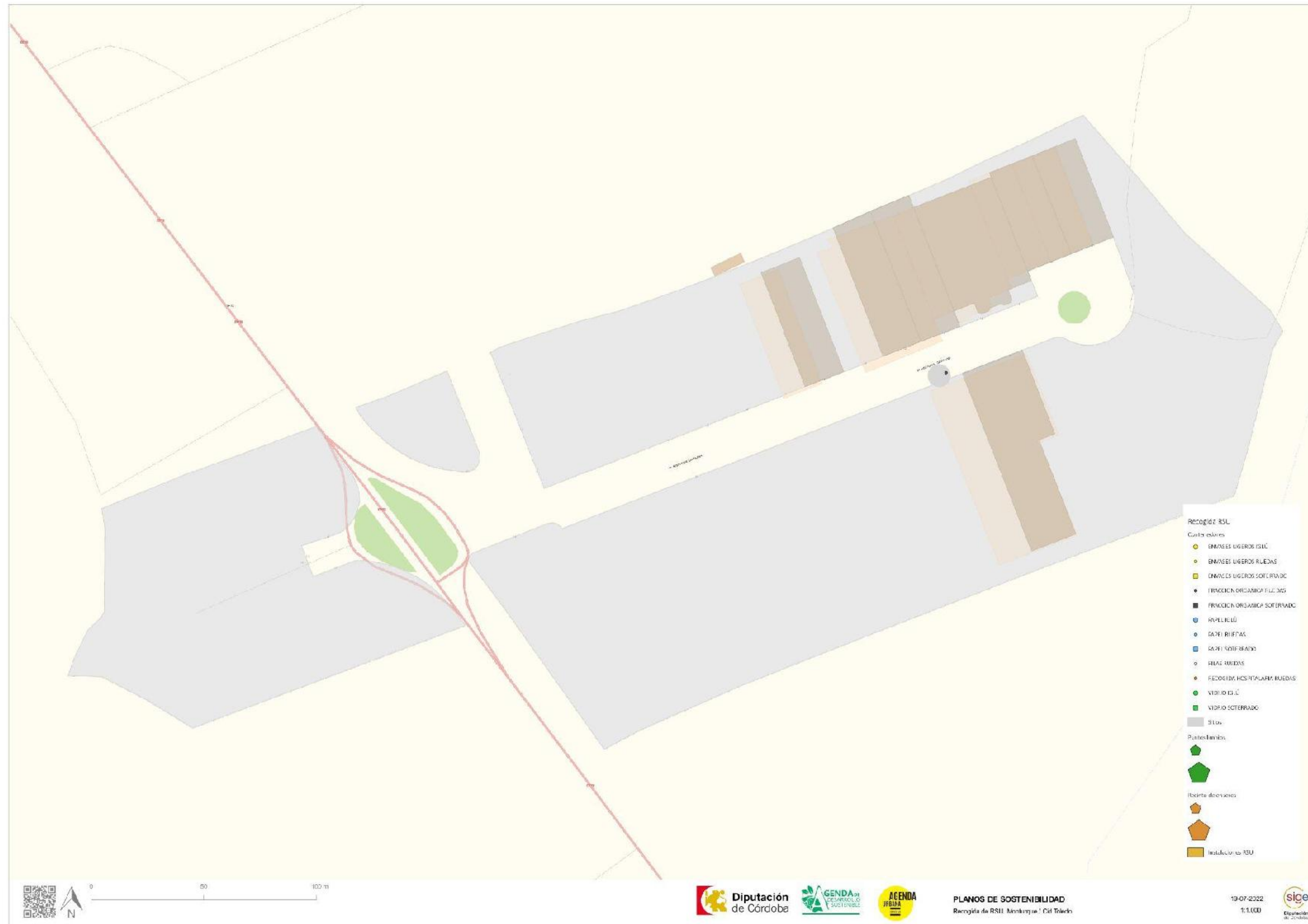




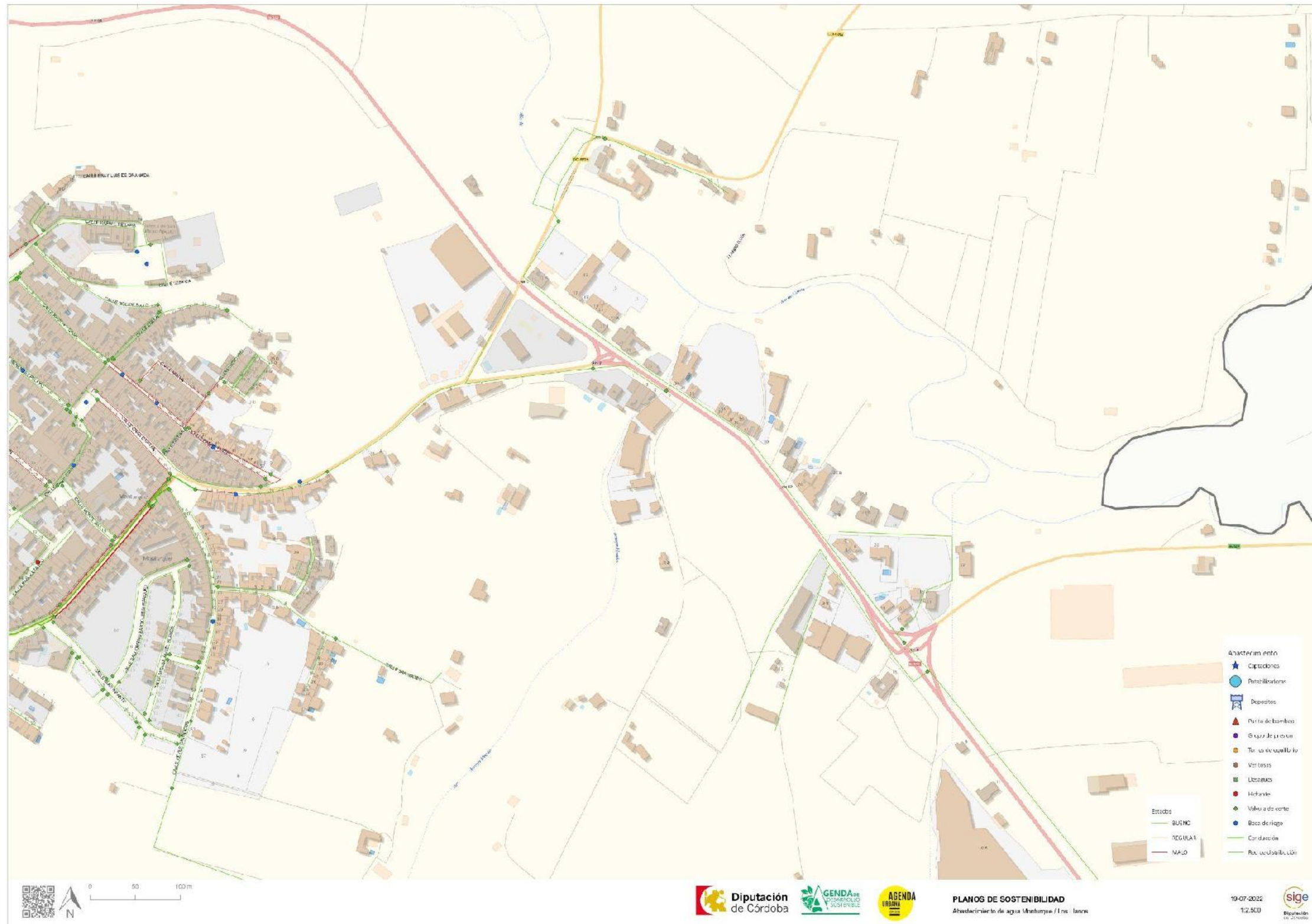
Mapa 1. Recogida de residuos sólidos urbanos (RSU) del municipio de Monturque 1.



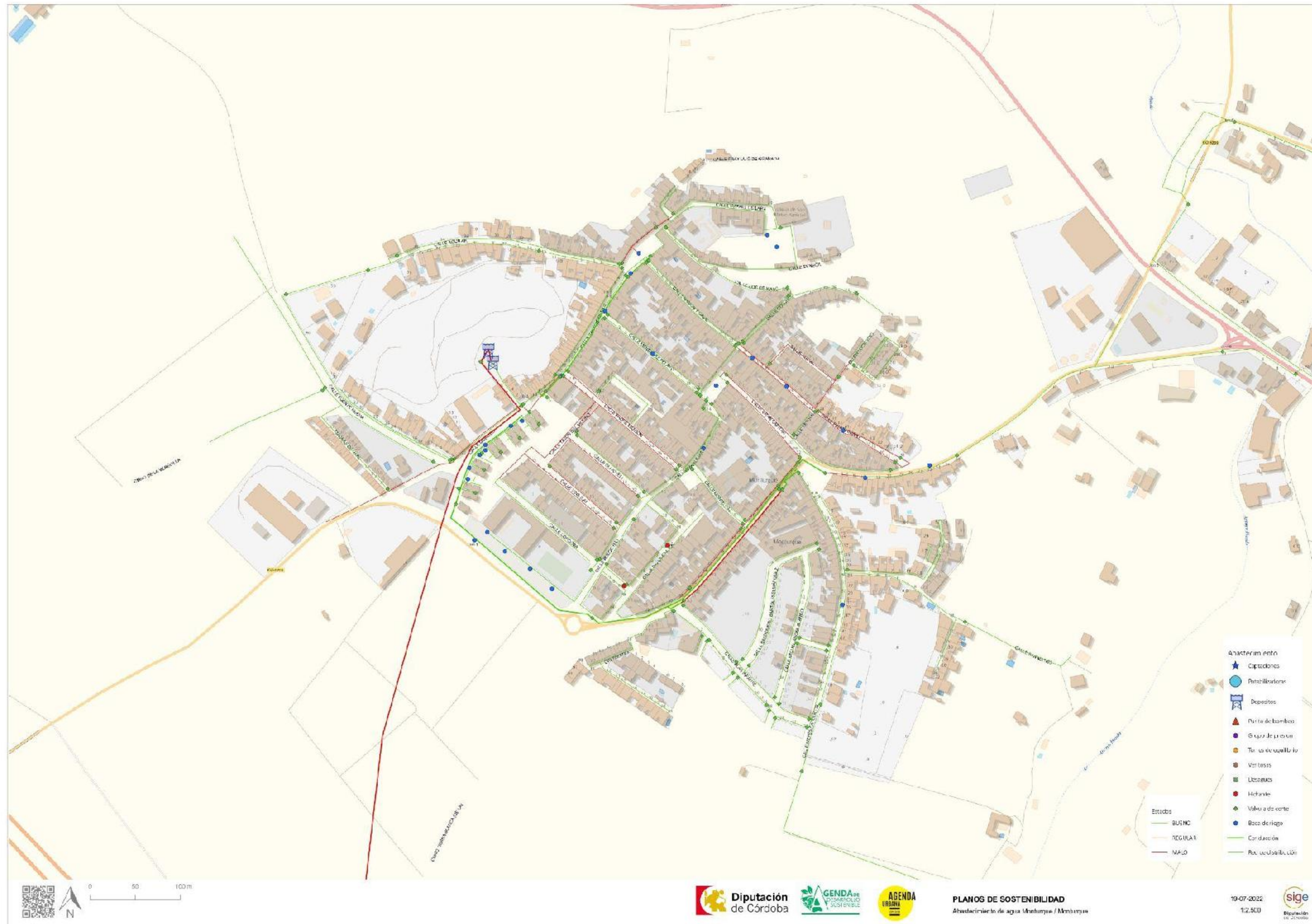
Mapa 2. Recogida de residuos sólidos urbanos (RSU) del municipio de Monturque 2.



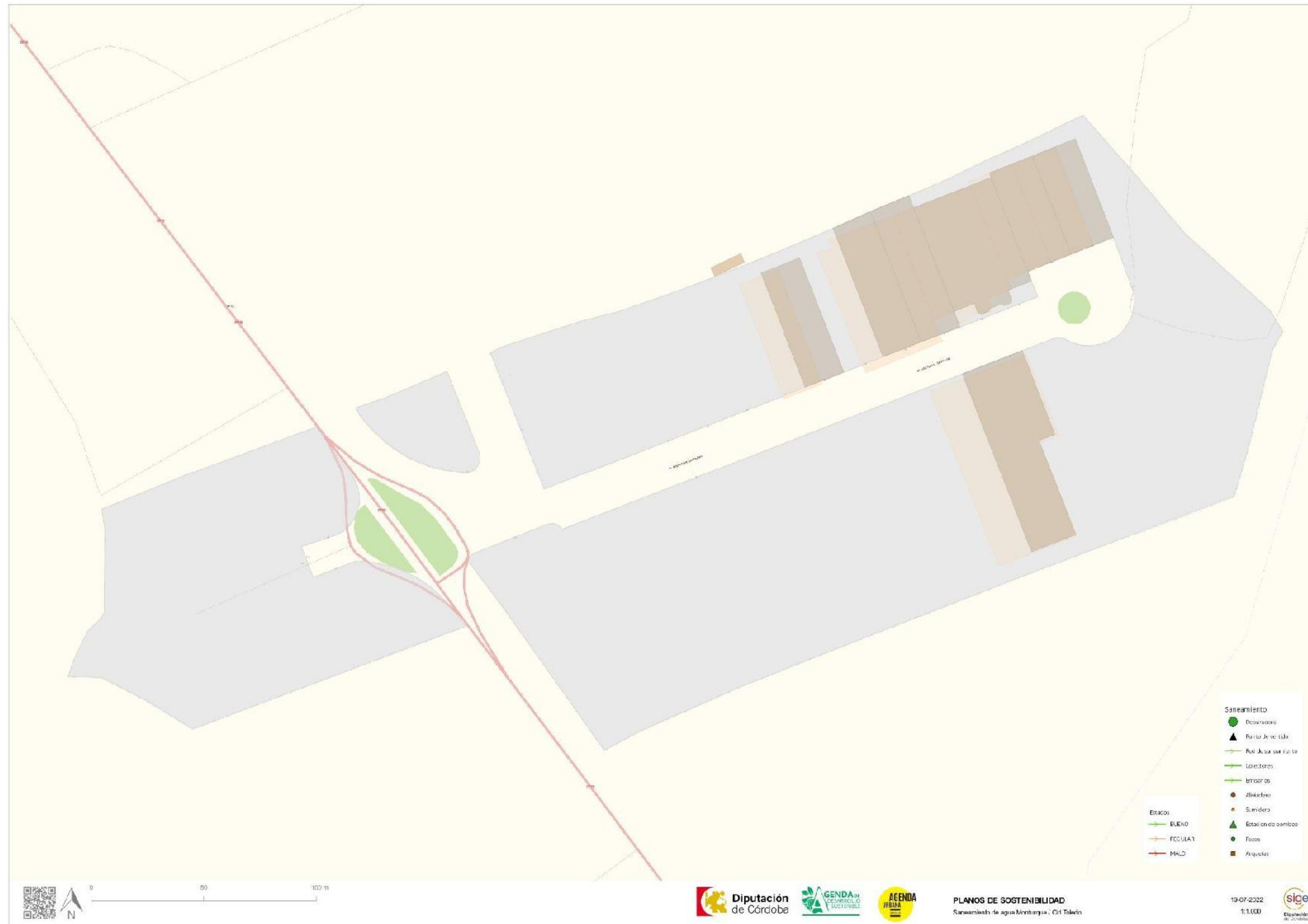
Mapa 3. Recogida de residuos sólidos urbanos (RSU) del municipio de Monturque 3.



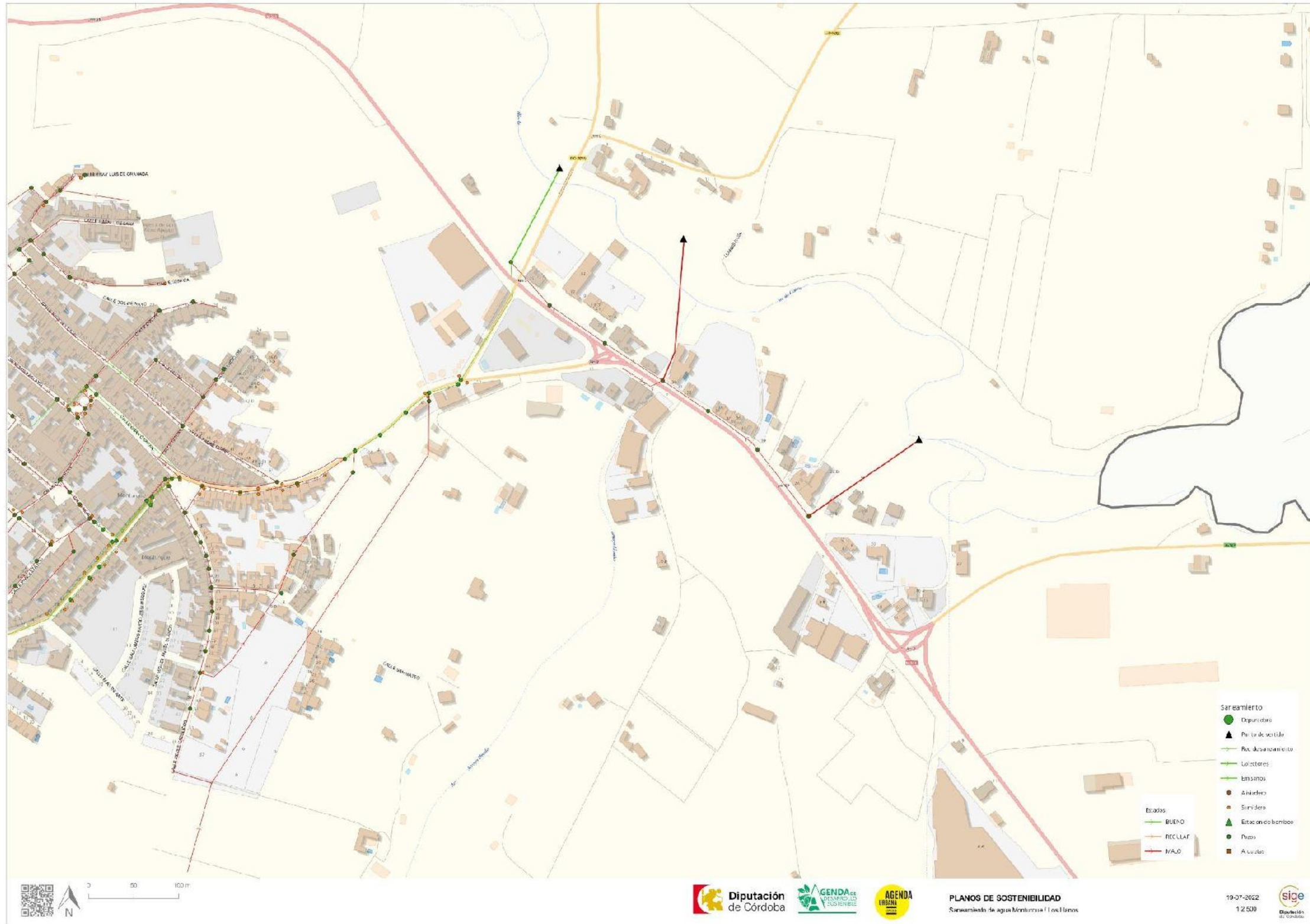
Mapa 4. Red de abastecimiento del municipio de Monturque 1.



Mapa 5. Red de abastecimiento del municipio de Monturque 2.



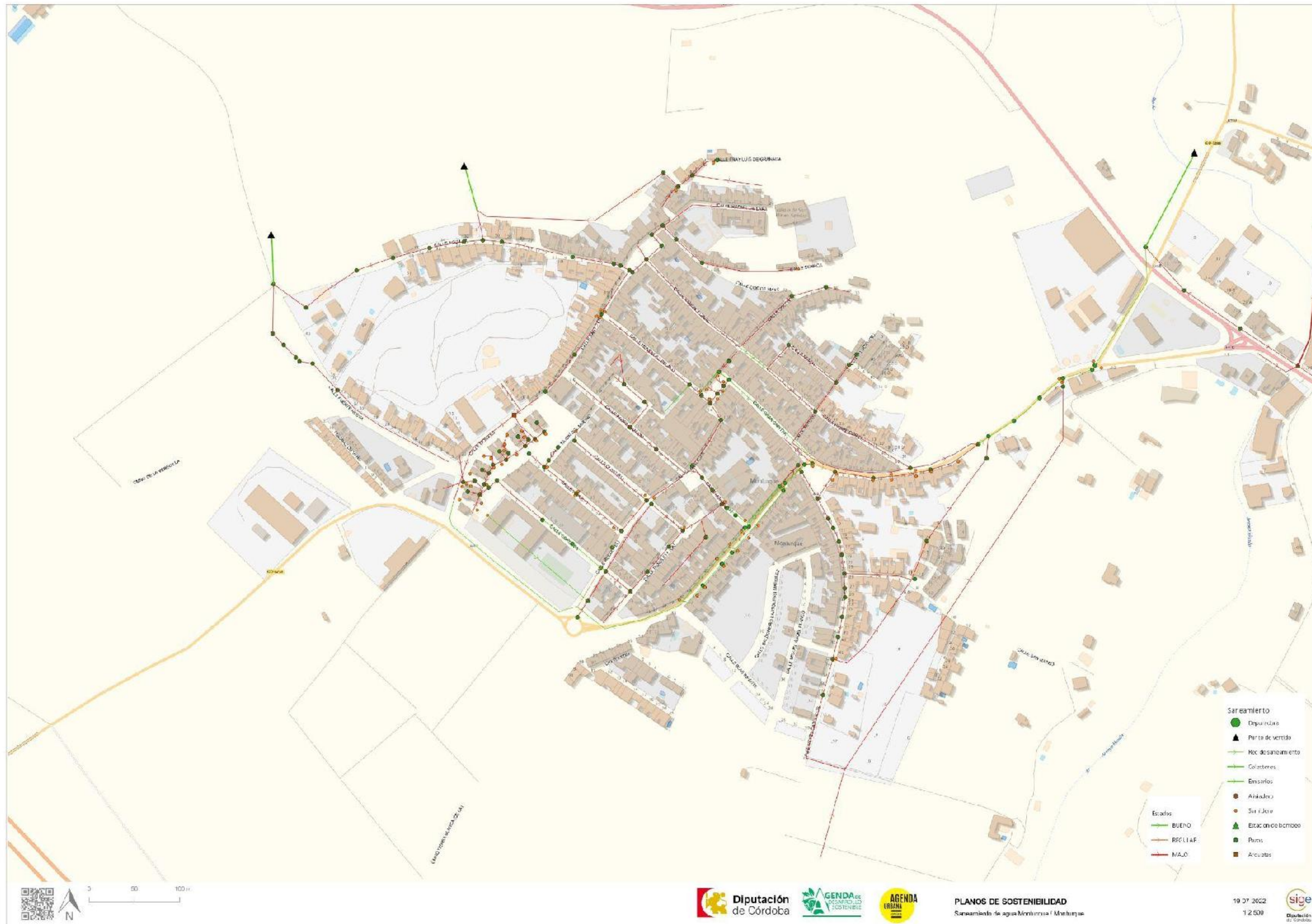
Mapa 6. Red de abastecimiento del municipio de Monturque 3.



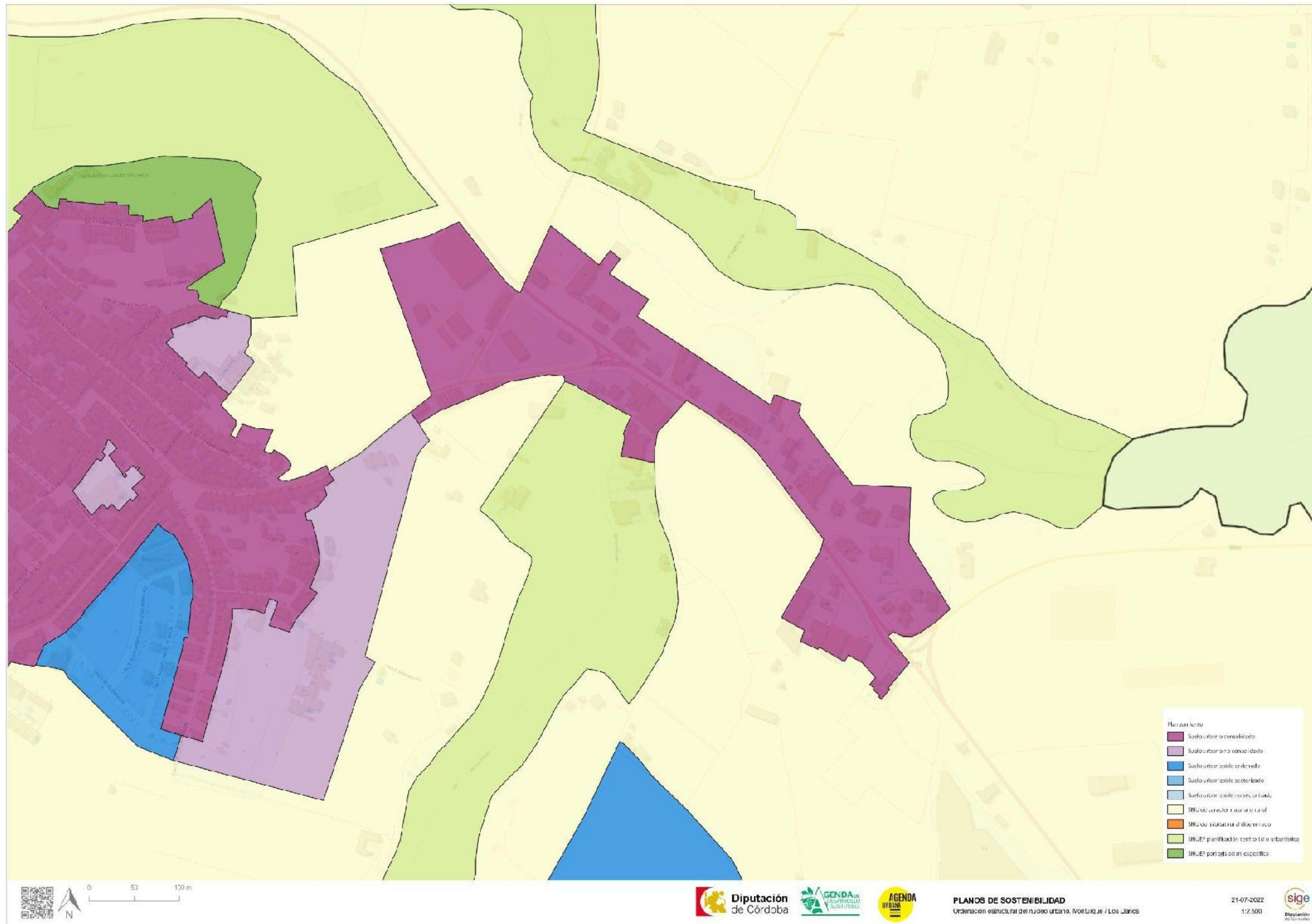
Mapa 7. Saneamiento de agua de Monturque 1.



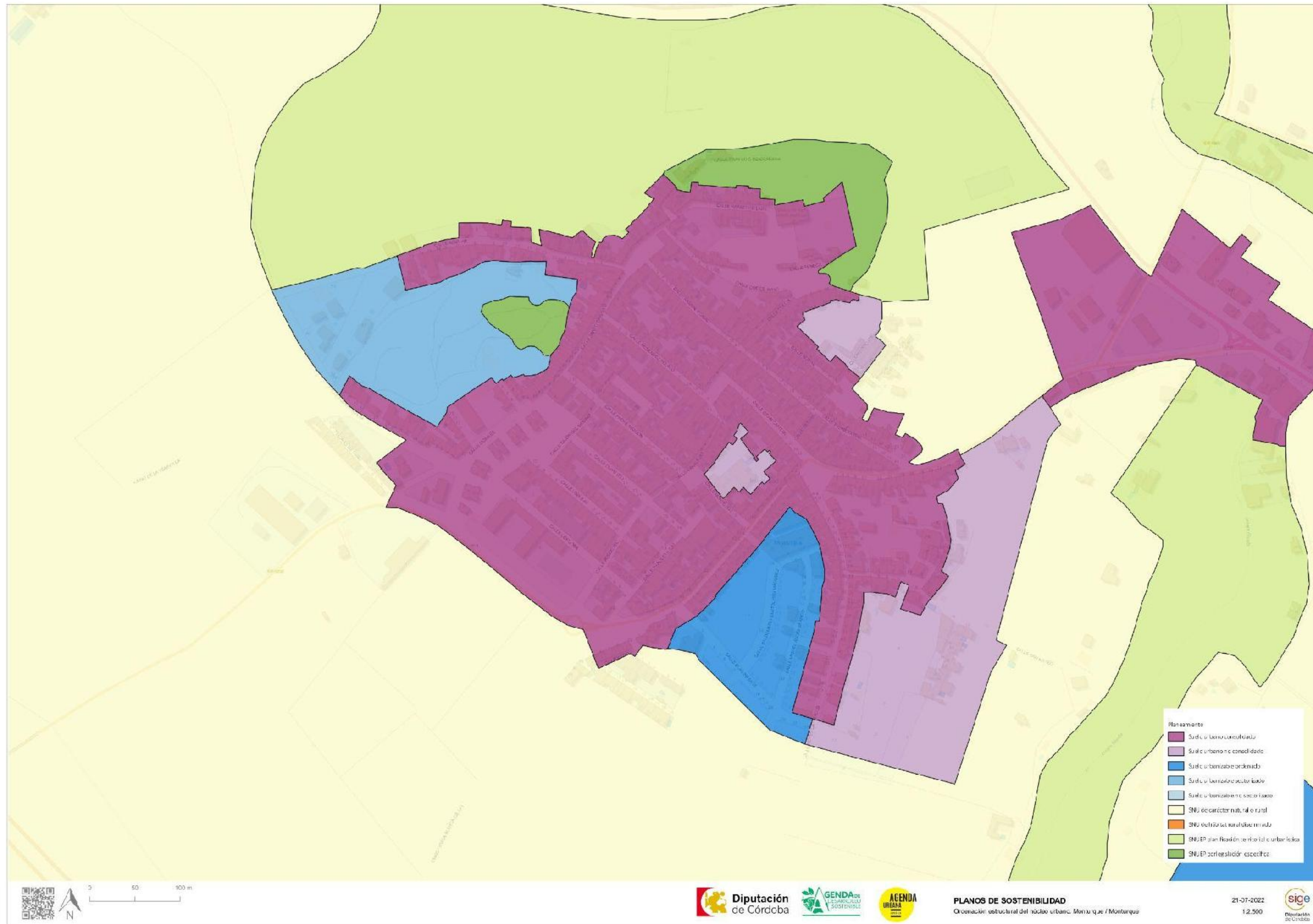
Mapa 8. Saneamiento de agua de Monturque 2.



Mapa 9. Saneamiento de agua de Monturque 3.



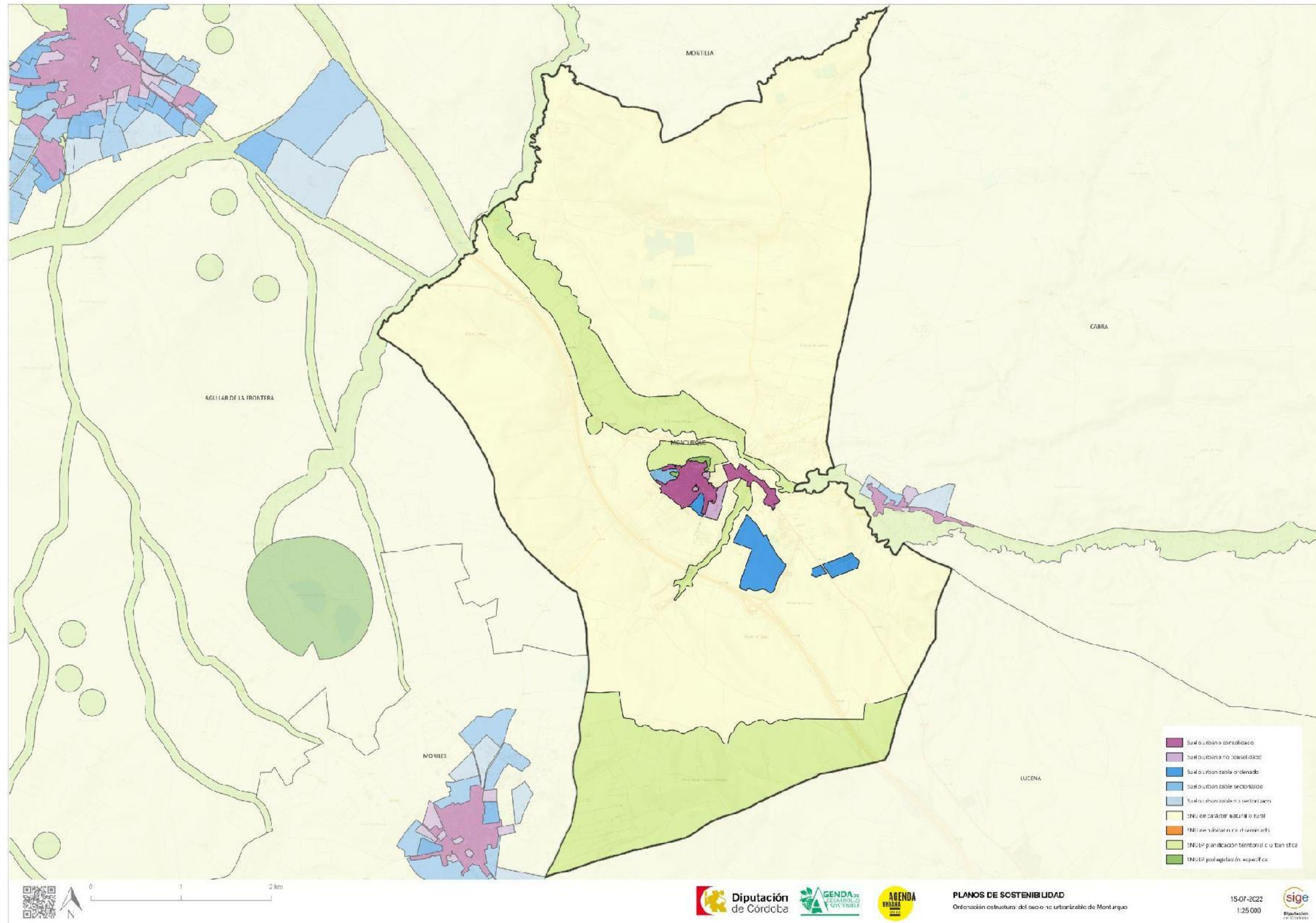
Mapa 10. Ordenación estructural del Núcleo Urbano del municipio de Monturque 1.



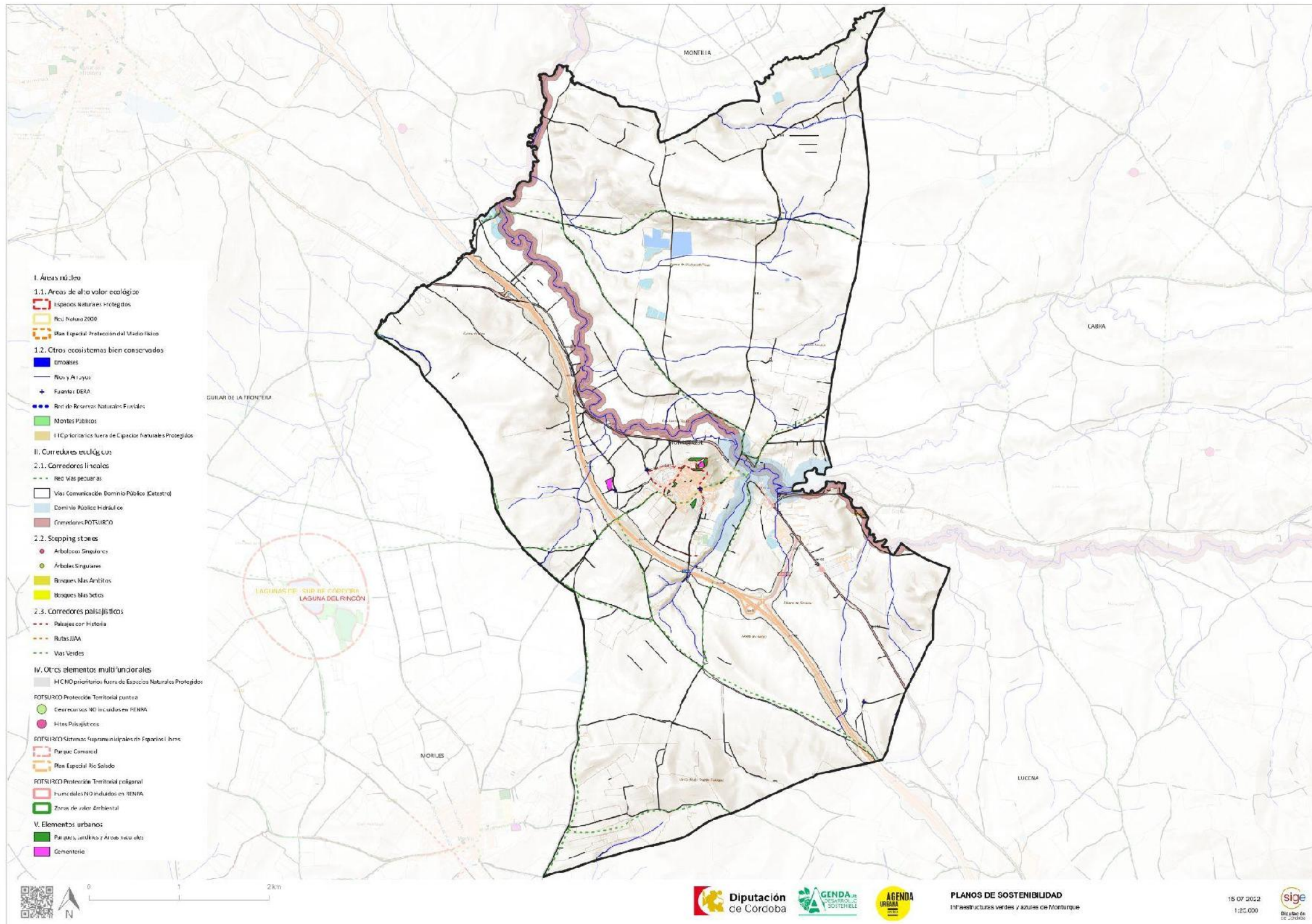
Mapa 11. Ordenación estructural del Núcleo Urbano del municipio de Monturque 2.



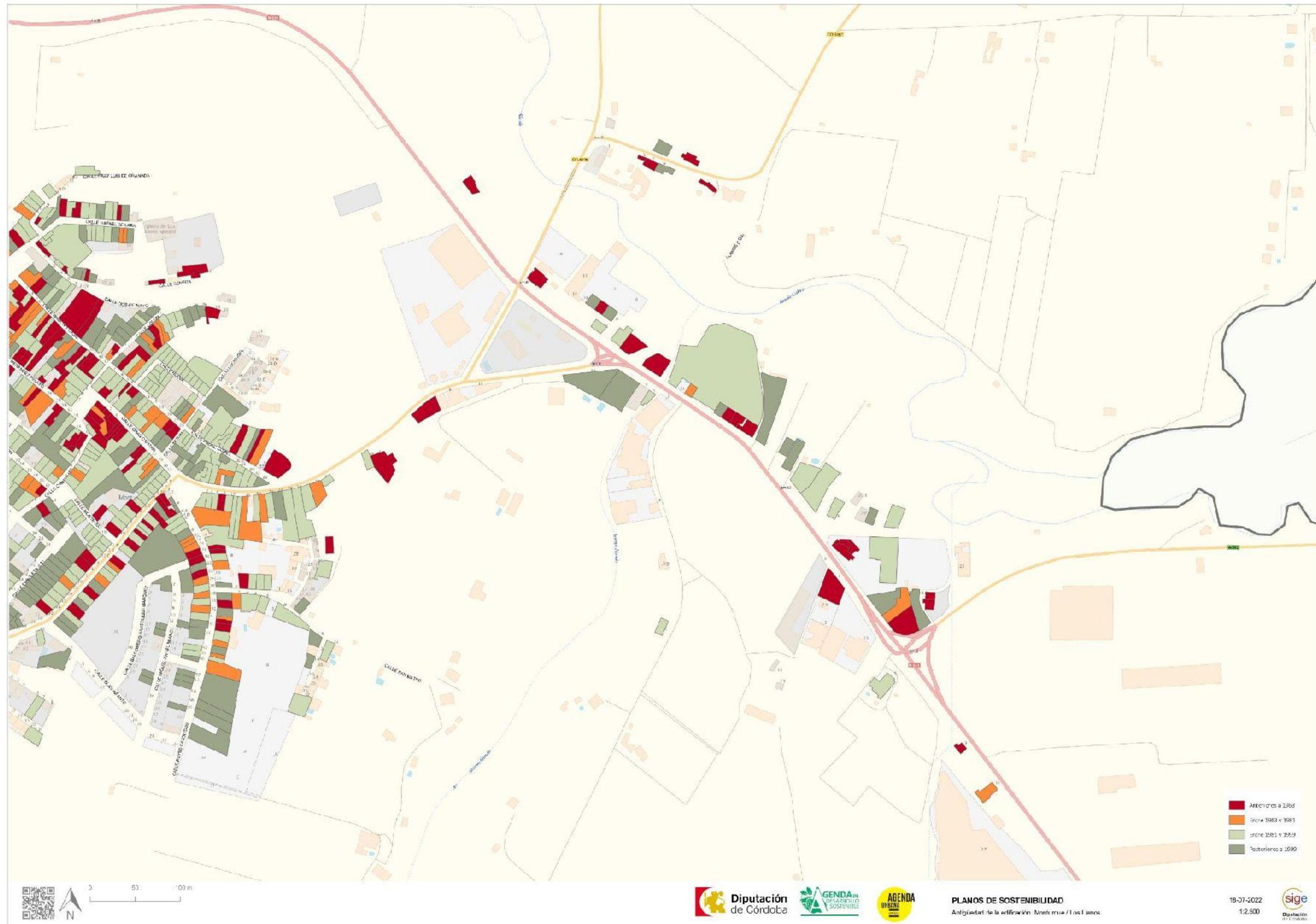
Mapa 12. Ordenación estructural del Núcleo Urbano del municipio de Monturque 3.



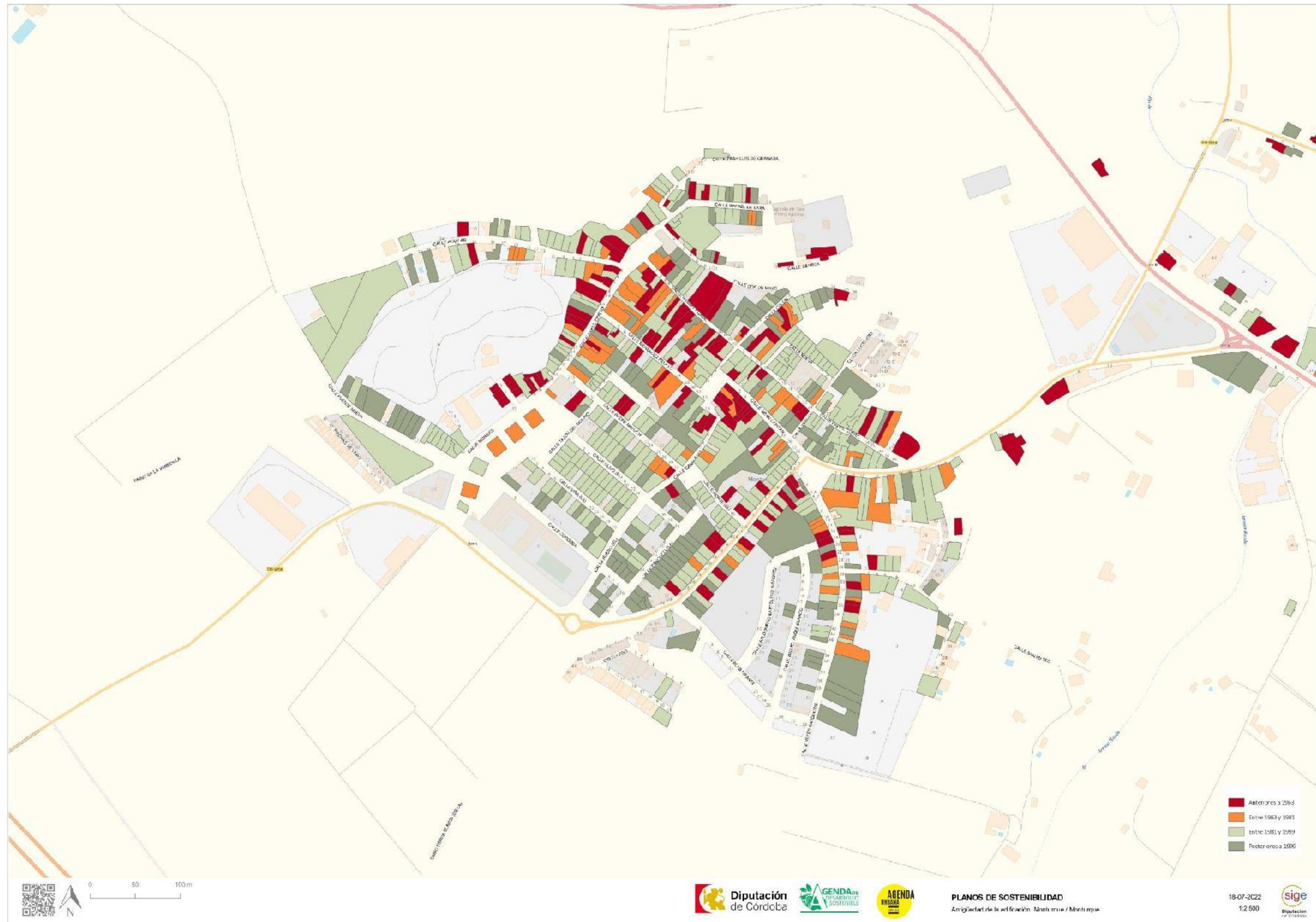
Mapa 13. Ordenación estructural del Suelo No Urbanizable (SNU) de Monturque



Mapa 14. Infraestructuras verdes y azules del municipio de Monturque.



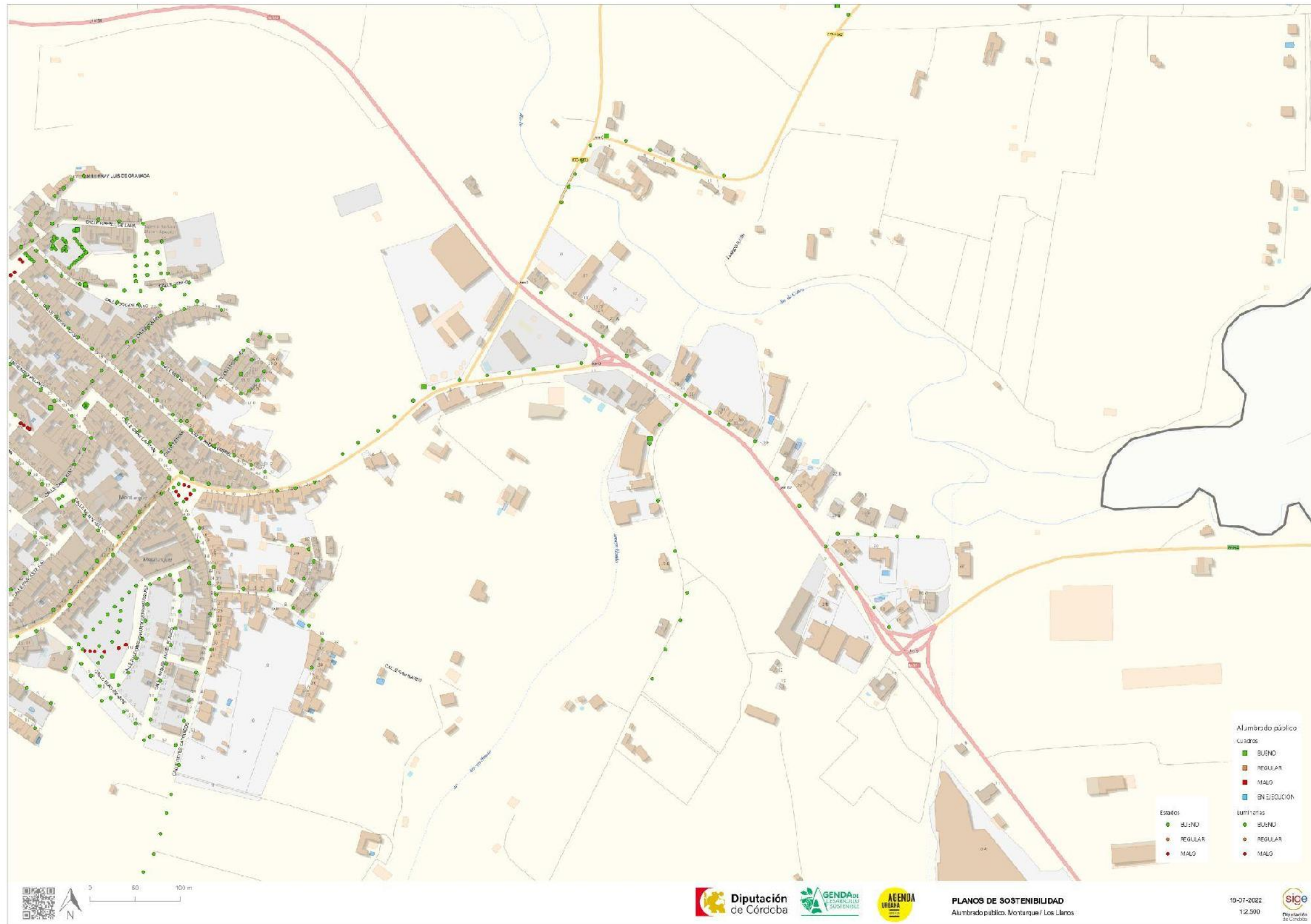
Mapa 15 . Antigüedad edificaciones del municipio de Monturque 1.



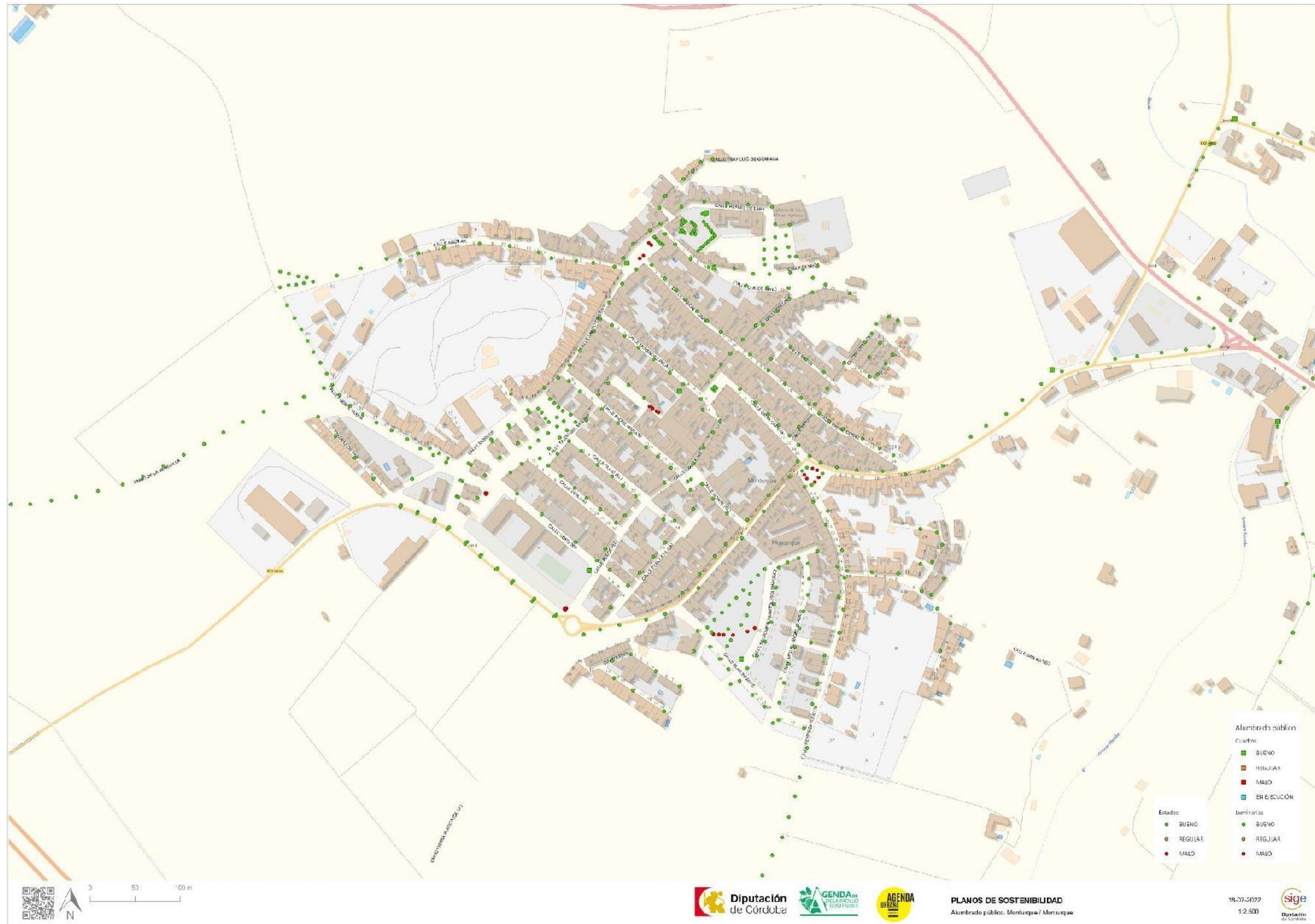
Mapa 16. Antigüedad edificaciones del municipio de Monturque 2.



Mapa 17. Antigüedad edificaciones del municipio de Monturque 3.



Mapa 18. Alumbrado público de Monturque 1.



Mapa 19. Alumbrado público de Monturque 2.



Mapa 20. Alumbrado público de Monturque 3.